

Informe de gestión

2023

Junta de Seguridad en el Transporte
Florida 361
Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1005AAO
(54+11) 4382-8890/91
www.argentina.gob.ar/jst
info@jst.gob.ar

Índice

Acerca de la Junta de Seguridad en el Transporte	05
Creación de la JST	06
Misión y visión	07
Principios y valores	08
Primer organismo multimodal de Iberoamérica	09
El modelo de análisis sistémico	09
El trabajo de investigación	10
Los informes de investigación	10
Los Estudios de Seguridad Operacional	12
Las Recomendaciones de Seguridad Operacional	13
El Plan Estratégico Institucional	14
Las Direcciones Nacionales de Investigación de Sucesos	15
Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Aeronáuticos (DNISAE)	16
Sucesos abordados	17
Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones	18
Actividades de formación	19
Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Ferroviarios (DNISF)	20
Sucesos abordados	22
Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones	23
Otras publicaciones de la DNISF	23
Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos Fluviales y Lacustres (DNISMFyL)	24
Sucesos abordados	26
Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones	26
Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores (DNISAU)	28
Sucesos abordados	30
Estudios de seguridad operacional y otras publicaciones	31
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentalógico (DNEyMA)	32
Sucesos abordados	34
Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones	34
Área de Seguimiento de RSO	35
Área de Datos y Estadísticas	36
Área de Laboratorio	37
Área Centro de Control de Respuesta	38
Áreas de Soporte	40
Coordinación Institucional	41
Relaciones Internacionales	43

Área de Articulación de Representaciones Federales	47
Área de Información a Víctimas de Accidentes y sus Familiares	48
Comunicación Institucional	51
Dirección de Administración	53
Área de Recursos Humanos	54
Dirección de Asuntos Jurídicos	54
Infraestructura y Soluciones Tecnológicos	55
Área de Capacitación	57
Área de Seguridad Ambiental en el Transporte (ASAT)	61
Sucesos abordados	62
Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones	63
Anexo - Marco Normativo	63
Siglas y abreviaturas	65
Glosario	69

ACERCA DE LA JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE



Creación de la JST

El 28 de agosto de 2019, el Congreso de la Nación Argentina aprobó de manera unánime la Ley 27.514, por la cual se declaró de interés público nacional y como objetivo de la República Argentina la política de seguridad en el transporte. En su artículo 4 la ley crea la JST como organismo descentralizado en la órbita del entonces Ministerio de Transporte de la Nación, con autarquía económico-financiera, personalidad jurídica propia y capacidad para actuar en el ámbito del derecho público y privado.

Nuestro Organismo es el primero de carácter multimodal (aeronáutico; ferroviario; automotor; marítimo, fluvial y lacustre) de Latinoamérica: a partir de sus investigaciones, la JST identifica deficiencias y los factores desencadenantes de los accidentes, y realiza propuestas de mejora a través de la formulación de Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) (para evitar la reiteración de sucesos y la ocurrencia de nuevos eventos en el futuro, así como limitar y mitigar sus efectos). A su vez, lleva adelante estudios técnicos sobre todos los aspectos vinculados a la problemática de la seguridad en el transporte.

La JST tiene la tarea de fortalecer la seguridad operacional en el transporte y la prevención para poder salvar vidas. No busca culpables, no fiscaliza y no sanciona. Para lograr su objetivo trabaja con todos los actores del sistema de transporte argentino, ya que se considera que la seguridad la hacemos entre todos.

La estructura organizacional de la JST se compone de un (1) Presidente, con jerarquía de Secretario y designado por el Poder Ejecutivo Nacional, cuatro (4) Direcciones Nacionales de Investigación -responsables de los modos de transporte aeronáutico; automotor; ferroviario; y marítimo, fluvial y lacustre-, una (1) Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentológico, una Unidad de Auditoría Interna

y las Direcciones de Asuntos Jurídicos y de Administración.

El Presidente de la JST es el responsable exclusivo del gobierno y administración del Organismo. Los Directores Nacionales tienen autoridad exclusiva para conducir investigaciones en representación de la Junta y, en consecuencia, velan únicamente por los aspectos técnicos de los informes y estudios de seguridad operacional en relación con los sucesos relacionados con el modo de transporte por el que les corresponde intervenir.

Nuestra institución asegura su presencia federal dividiendo sus funciones en cinco (5) regiones. Cada una de ellas cuenta con una representación regional desde donde se coordinan e integran las estrategias y acciones planificadas a nivel nacional.

Región Noroeste: integrada por las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta*, Santiago del Estero y Tucumán.

Región Noreste: integrada por las provincias de Chaco*, Corrientes*, Formosa y Misiones.

Región Cuyo: integrada por las provincias de Mendoza*, San Juan y San Luis.

Región Centro: integrada por las provincias de Buenos Aires*, Córdoba*, Entre Ríos, Santa Fe* y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Región Patagonia: integrada por las provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro*, Santa Cruz* y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

*Sede Regional.

Misión

Nuestra misión se desprende del artículo 5 de la Ley N° 27.514, el cual establece el sentido y la finalidad de las actividades institucionales:



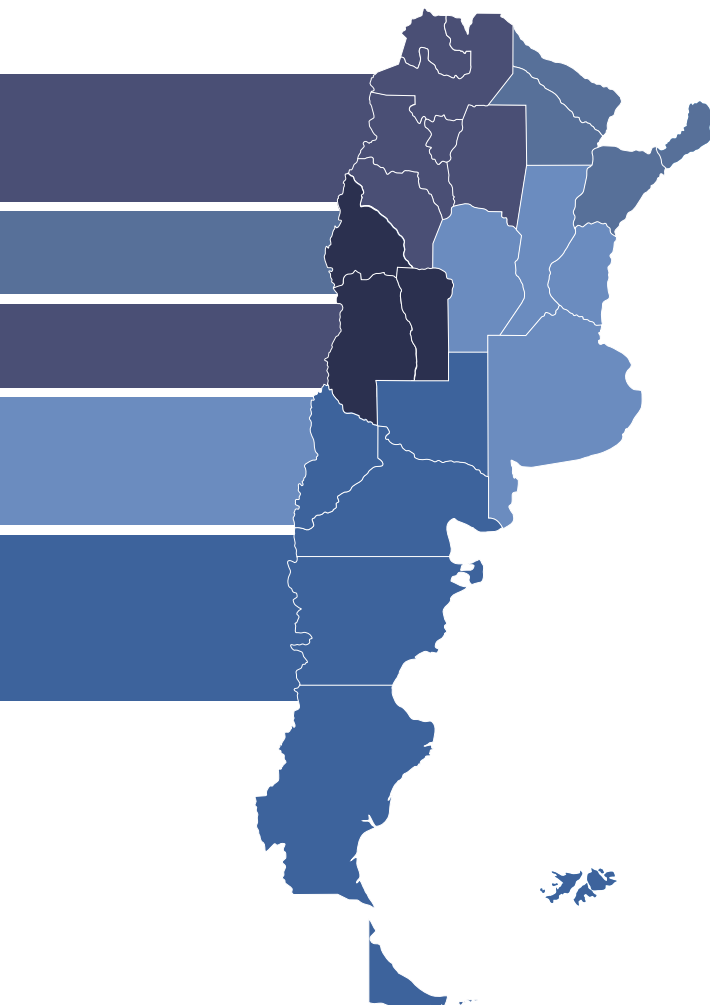
“Contribuir a la seguridad en el transporte a través de la investigación de accidentes y la emisión de recomendaciones, mediante la determinación de las causas de los accidentes e incidentes de transporte cuya investigación técnica corresponda llevar a cabo y la recomendación de acciones eficaces, dirigidas a evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes de transporte en el futuro”.

Visión

Describe la aspiración acerca de cómo queremos que nuestro Organismo sea visto a nivel nacional e internacional:



“Ser reconocidos en el ámbito local, regional e internacional como un organismo público de referencia en lo concerniente a la seguridad operacional en el transporte, cuyos productos se distingan por la excelencia técnica, el abordaje federal y la independencia de sus opiniones”.



Principios y valores

Los principios y valores de nuestra Institución parten de lo que determina nuestra normativa y expresan orientaciones de comportamiento ético y principios de acción que la Junta prioriza y considera vitales para la consecución de sus objetivos y la gestión estratégica:



Independencia en nuestras investigaciones y estudios para garantizar la imparcialidad, transparencia y rigurosidad científica.



Integralidad de la visión completa sobre la seguridad del transporte en todos sus modos y la implementación de las defensas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de todos los modos de transporte.



Exclusividad técnica en la investigación realizada, limitándonos únicamente a la identificación de las causas probables y los factores contributivos que dieran origen a los sucesos de transporte, excluyendo siempre la determinación o la asignación de culpas; esto último permanece fuera de nuestro ámbito y pertenece al de la investigación judicial o administrativa.



Retroalimentación de los estudios y recomendaciones realizadas, asegurando la mejora continua, con el objeto de generar un transporte seguro, eficiente y sustentable y el avance en las investigaciones sobre seguridad operacional multimodal.

Asimismo, regimos el trabajo de la Institución en el marco de los siguientes valores:

Federalismo, cooperación e integración regional: la presencia en todo el territorio nacional, la integración equitativa del personal en todo el país, la cooperación y articulación de acciones con las autoridades locales para lograr sinergias y potenciar la investigación, los procesos de innovación, las estrategias, las políticas y la gestión.



Transparencia en todos los procesos y procedimientos y en respuesta al derecho de acceso a la información pública.



Empatía y respeto hacia el otro, fomentando la relación con los distintos actores involucrados en el transporte en pos de cumplir con la visión del Organismo.

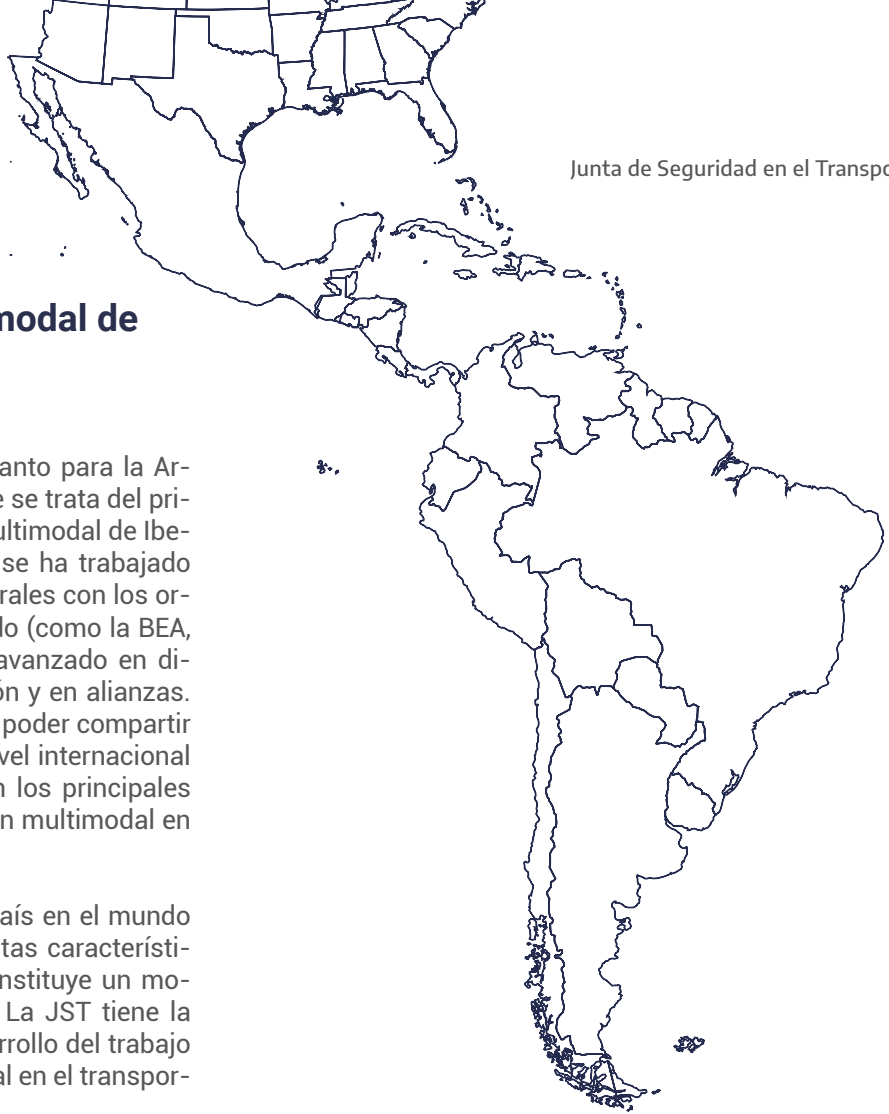


Vocación de servicio y sentido de pertenencia de todos los miembros de la JST, con el compromiso de sostener un trabajo de excelencia para con la comunidad y de pertenencia institucional, reconociendo la importancia de la función pública, la cual se instrumenta desde el Estado Nacional y es fuente de orgullo profesional y cívico.



Ética en el ejercicio de la investigación y en la gestión que integra los valores y principios ya mencionados, como la integridad, la dedicación al trabajo, el respeto de las personas, de los procedimientos meticulosos y de las conductas y estándares consensuados, así como la responsabilidad y la rendición de cuentas ante la sociedad.





Primer organismo multimodal de Iberoamérica

La creación de la JST es un hito tanto para la Argentina como para la región, ya que se trata del primer organismo de investigación multimodal de Iberoamérica. Desde sus comienzos, se ha trabajado para fortalecer las relaciones bilaterales con los organismos pares del resto del mundo (como la BEA, NTSB, RAIB, entre otros) y se ha avanzado en diversos instrumentos de cooperación y en alianzas. Para la JST, es de vital importancia poder compartir y aprender de las experiencias a nivel internacional con estos organismos, ya que son los principales rectores en materia de investigación multimodal en todo el mundo.

La Argentina es, entonces, el 12° país en el mundo en contar con un organismo de estas características. Esta experiencia inaugural constituye un modelo a seguir para toda la región. La JST tiene la oportunidad de acompañar al desarrollo del trabajo en materia de seguridad operacional en el transporte de Iberoamérica.

El modelo de análisis sistémico

Las investigaciones de la JST se basan en el modelo de análisis sistémico. El modelo ha sido validado y adoptado por organismos líderes en la investigación de accidentes e incidentes en el transporte a nivel internacional. Las premisas centrales de este tipo de modelo de investigación de accidentes son las siguientes:

- Las acciones u omisiones del personal operativo de primera línea y/o las fallas técnicas del equipamiento constituyen los factores desencadenantes o inmediatos del evento. Estos son el punto de partida de la investigación y son analizados con referencia a las defensas del sistema del transporte, así como a otros factores, en muchos casos alejados en tiempo y espacio del momento preciso del desencadenamiento del evento.
- Las defensas del sistema detectan, contienen y ayudan a recuperar las consecuencias de las acciones u omisiones del personal operativo de primera línea y/o las fallas técnicas

del equipamiento. Las defensas se agrupan bajo tres entidades genéricas: tecnología, normativa (incluyendo procedimientos) y entrenamiento.

- Los factores que permiten comprender el desempeño del personal operativo de primera línea y/o la ocurrencia de fallas técnicas, y explicar las fallas en las defensas están generalmente alejados en el tiempo y el espacio del momento de desencadenamiento del evento. Son denominados factores sistémicos y están vinculados estrechamente a elementos tales como, por ejemplo, el contexto de la operación, las normas y procedimientos, la capacitación del personal, la gestión de la seguridad operacional por parte de la organización a la que reporta el personal operativo y la infraestructura.

Desde esta perspectiva, el conjunto de las investigaciones de incidentes en el transporte que desarrolla la JST tiene el objetivo de identificar los factores relacionados con el accidente, así como a otros factores de riesgo de seguridad operacional que, aunque

sin relación de causalidad en el suceso investigado, tienen potencial desencadenante bajo otras circunstancias operativas. Lo antedicho, tiene como finalidad formular RSO sobre acciones viables, prácticas y efectivas que contribuyan a la mejora y al robustecimiento del sistema de transporte.

Finalmente, es importante destacar nuevamente que las investigaciones que lleva adelante la JST son de carácter meramente técnico, tal como se especifica en el marco de sus principios.

El trabajo de investigación

La Ley 27.514, en su capítulo II, artículo 3, inciso b), define a la investigación en el marco del accionar de la JST como el:

“Proceso que se lleva a cabo con el propósito de prevenir futuros accidentes e incidentes y que comprende la reunión y el análisis de información, la obtención de conclusiones, incluida la determinación de las causas y/o factores contribuyentes y, cuando proceda, la formulación de recomendaciones sobre seguridad operacional”.

Con relación al alcance de la investigación, en el capítulo V, artículo 17 la ley establece lo siguiente:

“La Junta de Seguridad en el Transporte limita su intervención a la investigación de las causas del accidente o incidente de que se trate y el esclarecimiento de las circunstancias con el fin de formular informes y/o recomendaciones destinadas a incrementar la seguridad operacional y favorecer la prevención de accidentes”.

Los resultados de sus investigaciones no condicionan ni prejuzgan los de cualquier otra investigación de índole administrativa o judicial que corresponda realizar.

Se encuentra prohibida la determinación de responsabilidades civiles o criminales o las asignaciones de culpas a personas concretas.

Estos lineamientos normativos resultan transversales a los cuatro modos de transporte. No obstante, cada Dirección Nacional de Investigación modal y multimodal define sus propios protocolos internos de trabajo para llevar adelante el proceso de investigación de su competencia.

“Las investigaciones que lleva adelante la JST son de carácter meramente técnico”.

Los informes de investigación

La citada Ley 27.514, en el capítulo III, artículo 7, inciso c), establece entre las funciones de la JST:

“Aprobar los informes parciales y finales de cada una de las investigaciones técnicas de los sucesos de transporte a cargo del Organismo, así como las recomendaciones respectivas y toda otra propuesta elevada a su consideración por los miembros de la Junta responsables de cada uno de los modos de transporte”.

El proceso de investigación en la JST se inicia una vez que se confirma la información suministrada en la notificación de un suceso en el transporte y que comienzan los procedimientos para la salida e investigación de campo de los investigadores, o bien del trabajo de investigación documental.

Durante el transcurso de toda la investigación, la JST elabora distintos informes técnicos, en los que se registra la información recabada y verificada, y las conclusiones y su análisis. Estos informes se realizan en distintos momentos de la investigación y cuentan con varias instancias de revisión.



- **Informe Básico:** constituye el primer instrumento formal administrativo de la investigación modal o multimodal en el que se registran los datos, la documentación y toda la información disponible y confirmada en los primeros momentos de ocurrido el suceso.



- **Informe Preliminar:** es elaborado posteriormente por el equipo de la Dirección Nacional de Investigación modal o multimodal que tiene a su cargo la investigación del suceso. Presenta toda la información fáctica obtenida en la investigación de campo y aquella obtenida y cotejada de entrevistas, documentos e informes de diversa índole.



- **Informe Provisional:** documento que se elabora cuando la JST prevé que la investigación no podrá finalizarse transcurridos doce meses de ocurrido el suceso. Este informe presenta toda la información obtenida durante la investigación hasta ese momento (información fáctica de la investigación y la obtenida y cotejada de entrevistas, documentos e informes de diversa índole), junto con el listado de las tareas y acciones pendientes de conclusión que serán incorporadas a futuro en la elaboración del Informe de Seguridad Operacional.



- **Informe de Seguridad Operacional (ISO):** este presenta conclusiones referidas a factores relacionados con el suceso y/o conclusiones referidas a otros factores de riesgo de seguridad operacional identificados por la investigación y recomendaciones de seguridad operacional y/o acciones de seguridad operacional, según corresponda.



- **Informe Abreviado (ISOA):** es aquel en el que se consignan los antecedentes, la información sobre las deficiencias detectadas en la investigación, el análisis de los factores que contribuyeron a que se produjera el suceso y las constataciones en relación con las deficiencias. El análisis y conclusiones del ISOA pueden ameritar la emisión de Recomendaciones de Seguridad Operacional o Acciones de Seguridad Operacional.



- **Informe Anticipado:** documento que se utiliza cuando la investigación de un suceso detecta una deficiencia de seguridad grave, que deberá contener Recomendaciones de Seguridad Operacional Anticipadas. Se deberá publicar en el menor plazo posible por su alto riesgo, a partir del momento en que se toma conocimiento de la evidencia del peligro.

Los Estudios de Seguridad Operacional

Los Estudios de Seguridad Operacional (ESO) se enfocan sobre aspectos, dimensiones, hechos, factores o condiciones que hacen a la seguridad operacional y que comprenden las tendencias o deficiencias identificadas durante la investigación o intervención de uno o varios sucesos. Tienen como objetivo contribuir al robustecimiento del sistema de transporte y sirven como argumentos necesarios o complementarios para lograr cambios que, muchas veces, no pueden obtenerse de la investigación de los accidentes o incidentes individuales.

La JST también realiza estudios sobre eventos excepcionales. Un evento excepcional refiere a un acontecimiento de gravedad inusitada, cuyas consecuencias impactan en las funciones básicas de la sociedad, tales como la continuidad operativa y de prestación de servicios esenciales, la seguridad operacional y sanitaria, el ambiente y los ecosistemas, entre otras. Ante estos eventos excepcionales, los Gobiernos pueden definir estados de excepción¹.

Los estudios pueden ser proactivos y buscan generar tanto información como conocimientos sobre un área, procedimientos, operaciones de transporte, etc. Pueden incluir Recomendaciones y Alertas de Seguridad Operacional; a modo de ejemplo, se pueden mencionar los estudios sobre diferentes defen-

sas tecnológicas del sistema de transporte, formación de pilotos, choferes, tripulantes, estudios sobre señalización de pistas, sobre procedimientos de licencias habilitantes, etc.

Los ESO encuentran su fundamento legal en el artículo 26 de la Ley 27.514, que establece lo siguiente:

“Independientemente de las investigaciones que se realicen a partir de sucesos en el transporte, la Junta de Seguridad en el Transporte puede realizar estudios específicos, investigaciones y reportes especiales acerca de la seguridad en el transporte”.

Los estudios, al igual que las investigaciones, están basados en el modelo sistémico, que permite identificar los factores de riesgo para la seguridad operacional y otros hallazgos que, aunque no guarden relación de causalidad con los sucesos, tienen potencial desencadenante bajo distintas circunstancias. En otras palabras, la JST desarrolla estudios para el análisis de los elementos que funcionan como condiciones de posibilidad para que se produzcan fallas o deficiencias en materia de seguridad operacional, y que pueden devenir en accidentes o incidentes.

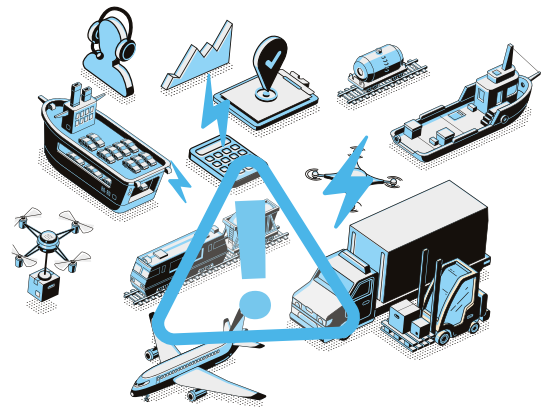
1. Esto significa que los Gobiernos pueden definir normas de excepción que suelen conllevar medidas restrictivas a la libertad de locomoción, el derecho de reunión, la circulación de personas, el aislamiento y la evacuación obligatoria, o suspender de forma extraordinaria leyes vigentes.

Las Recomendaciones de Seguridad Operacional

Las Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) son propuestas basadas en la información obtenida a través de investigaciones o estudios, formuladas con el objeto de presentar acciones de mejora para prevenir accidentes e incidentes en el sistema de transporte. En ningún caso buscan establecer la presunción de culpa o responsabilidad respecto del accidente. Se emiten generalmente en el ISO y en el Estudio de Seguridad Operacional (ESO).

Aunque el cumplimiento de las RSO es voluntario, tienen un proceso de seguimiento, que tiene como finalidad realizar una medición del impacto logrado. Tal como se mencionó anteriormente, la JST es una organización de investigación de accidentes con orígenes y fines exclusivamente técnicos, es decir, que no cumple un rol de control o fiscalización ni antes, ni durante ni una vez finalizadas sus investigaciones. Esta función es exclusiva responsabilidad de las autoridades reguladoras competentes a cada modo de transporte.

Excepcionalmente, y solo a fines de realizar una trazabilidad como parte interesada, la JST puede solicitar información adicional, desarrollar indicadores y realizar estudios o investigaciones ad hoc con el objetivo de evaluar las acciones implementadas por los destinatarios a los que fueron dirigidas las RSO.



RSO

El Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobada mediante la Resolución N° 2023-411-APN-JST#MTR, es el resultado de la evolución del trabajo llevado adelante por el Organismo desde su creación.

Para la Junta de Seguridad en el Transporte (JST), este documento permite trazar, de manera consensuada, un mapa de acciones para el mediano y largo plazo, definiendo prioridades en un horizonte temporal extendido, metas de desempeño, objetivos e indicadores para medir el éxito.

Lo que se busca es garantizar el desarrollo de procesos dinámicos y armónicos para la toma de decisiones, basados en un análisis de la coyuntura actual, la realidad institucional y una perspectiva a futuro que permita aportar al sector del que la JST forma parte. Esto implica poder planificar acciones, pero desde una visión sistémica, en un contexto donde se presentan situaciones complejas y con alto grado de incertidumbre.

Para ello, las actividades del Organismo serán abordadas desde **seis ejes estratégicos** que, a su vez, aportan al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y que cuenta con la adhesión de nuestro país.

1. Asegurar nuestra capacidad de respuesta frente a los sucesos que requieren de investigaciones.

2. Mejorar los procesos y productos de investigación.

3. Optimizar la eficacia y eficiencia organizacional.

4. Fortalecer la integración y vinculación con organismos nacionales e internacionales.

5. Fomentar la transformación de las personas y la cultura para impulsar la excelencia y la adaptabilidad al cambio.

6. Mantener los niveles de innovación tecnológica en áreas y procesos del Organismo.

Las Direcciones Nacionales de Investigación de Sucesos

Nuestro Organismo está conformado por CINCO (5) Direcciones Nacionales, a saber:

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Aeronáuticos (DNISAE)

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Ferroviarios (DNISF)

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres (DNISMFyL)

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores (DNISAU)

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentológico (DNEyMA)

Las primeras cuatro Direcciones abarcan un modo de transporte específico, mientras que la última brinda soporte a las anteriores y además se enfoca en las investigaciones que involucran a más de un modo de transporte (multimodal).

No obstante, el enfoque institucional es transversal: entendemos al transporte como un sistema, por lo que la interacción entre las distintas Direcciones modales y la DNEyMA es permanente.

A su vez, cada Dirección cuenta con un Área de Estudios en Seguridad del Transporte enfocada en la prevención proactiva de accidentes mediante el análisis de estudios específicos y reportes especiales (tal como lo establece el Art. 26 de la Ley 27.514) y un Área de Investigación Accidentológica del Transporte.

A continuación, se detallan las principales acciones de cada una de las DNIS de la JST realizadas en el 2023.



DNISAE



Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Aeronáuticos (DNISAE)

La DNISAE de la Junta de Seguridad en el Transporte fue establecida para cumplir con los compromisos asumidos por la República Argentina como adherente al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago/1944) y, muy particularmente, a lo prescripto en el Anexo 13 a dicho convenio y sus concordantes.

Sus investigaciones y recomendaciones de seguridad operacional reflejan los principios, estándares y prácticas recomendadas por dicho Convenio, así como por el conjunto normativo correspondiente de la República Argentina.

Entre los **hitos** relevantes del año 2023, se destacan los siguientes:

- La JST obtuvo un nivel de cumplimiento efectivo del 89,86 % en lo que respecta a las Prácticas y Métodos Recomendados (SARPs) de la OACI en el ámbito de la investigación de accidentes e incidentes de aviación civil. Este resultado posiciona a la JST significativamente por encima del promedio de la región Sudamérica (SAM), que se encuentra en el orden del 64,39 % en el Accident Investigation Group (AIG).
- Se designó a un Coordinador Nacional de Monitoreo Continuo de Seguridad Operacional (NCCMO), específico para la JST.
- Se implementaron herramientas de revisión, actualización y control orientadas a dar seguimiento al proceso de publicación de los diferentes informes que emite la Dirección y que posteriormente son publicados en la web oficial de la JST (<https://www.argentina.gob.ar/jst>).
- Se llevó adelante la organización de la reunión presencial del Comité Ejecutivo del Mecanismo de Cooperación Regional AIG (ARCM) de la Región SAM.

Sucesos abordados

Se detallan a continuación las **investigaciones abiertas** durante el 2023:

TOTAL			100	
Accidentes	Incidentes Graves	Incidentes	Intervenciones	Representante Acreditado (RA)
46	2	32	16	4

Durante el año 2023, la DNISAE logró una reconversión en materia de gestión del proceso de investigación. Especialmente, a partir del mes de mayo se definieron prácticas orientadas a la calidad de los productos e información que se brindan al sistema aeronáutico nacional y mundial.

Asimismo, la dirección se enfocó en la mejora de los tiempos que demanda el proceso de investigación, la gestión administrativa interna y la comunicación con los diferentes organismos y empresas que interactúan en el marco de las investigaciones.

TOTAL INVESTIGACIONES CERRADAS				88
Accidentes	Incidentes Graves	Incidentes	Intervenciones	Representante Acreditado (RA)
38	2	26	19	3

Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones

Durante el 2023, se comenzó con el desarrollo de Estudios de Seguridad Operacional (ESO) sobre:

Influencia de los factores meteorológicos en la seguridad operacional aeronáutica en la República Argentina. En el contexto de la aviación, la comprensión y la gestión de los factores meteorológicos desempeñan un papel fundamental en la seguridad operacional y la eficiencia de las operaciones aéreas. Es por esto que la JST se ha propuesto avanzar en el desarrollo de indicadores que permitan cuantificar el impacto de los factores meteorológicos en la navegación aérea y explorar los nuevos desafíos que emergen en la relación entre la meteorología y la aeronáutica. El objetivo es profundizar en la interacción entre los fenómenos meteorológicos y la aviación, contribuyendo al avance del conocimiento y aportando información valiosa para operadores aerocomerciales y de aviación general, servicios auxiliares de protección al vuelo y la comunidad aeronáutica en su conjunto. En esta línea, el presente estudio surge como una iniciativa para identificar las implicaciones de diversos factores meteorológicos en la seguridad operacional. En primera instancia, se busca crear un mapa de calor específico para la República Argentina. Este estudio se realiza en colaboración con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Caracterización y análisis de sucesos relacionados con helicópteros en la República Argentina. La gestión de riesgos y la identificación de factores críticos en operaciones aéreas son fundamentales para mejorar la seguridad. Este estudio se centra en analizar eventos asociados con helicópteros, específicamente la "pérdida de vueltas", un riesgo significativo que puede resultar en consecuencias graves si no se aborda adecuadamente. Esta pérdida se produce cuando las palas del rotor principal pierden la capacidad de generar sustentación, llevando a una rápida disminución de altura, pérdida de control y descenso vertical descontrolado. Este escenario puede desencadenarse por diversos factores, como ángulos de ataque excesivos, baja velocidad o condiciones de viento adversas. La formación adecuada de pilotos es esencial para reconocer y reaccionar ante los síntomas, evitando accidentes. El estudio busca generar conocimiento para mejorar la seguridad operacional de helicópteros, identificando riesgos y proponiendo buenas prácticas. Esto contribuirá significativamente a prevenir futuros incidentes de pérdida de vueltas, asegurando operaciones más seguras en la aviación.

Asimismo, se realizaron otro tipo de publicaciones, a saber: boletines, alertas y notas para revistas del sistema aeronáutico específicas, orientadas a distintos sectores, en base a la estadística de accidentes y la necesidad de difusión de distintas problemáticas.

Los **Boletines de Seguridad Operacional** son publicaciones de divulgación a la comunidad aero-

náutica, que tienen como finalidad informar sobre los principales factores que afectan a la seguridad operacional en la aviación. Son productos técnicos que contienen análisis e información en base a la explotación de datos estadísticos sobre sucesos de aviación civil en la Argentina. En ellos se analiza la información obtenida de la investigación de los diversos sucesos en los cuales participó la JST, de

modo tal de brindar una síntesis con los aspectos más relevantes para evitar la repetición de estos. Se publicaron boletines sobre:

Sucesos relacionados con el combustible (FUEL) Parte 1

Sucesos relacionados con el combustible (FUEL) Parte 2

Las **Alertas de Seguridad Operacional (ASO)**, de actualización permanente, son comunicaciones urgentes que la JST emite para informar sobre situaciones que pueden representar un riesgo inminente para la seguridad en el transporte. Estas alertas contienen información relevante y recomendaciones para evitar o mitigar los riesgos identificados. Durante el 2023 se emitieron alertas relacionadas con la **Formación de hielo en tierra (Ground Icing)**.

Finalmente, la Dirección trabajó en **Temas de Observación Permanente (TOP)**, vinculados a deficiencias en la instrucción en aviación general y a las pérdidas de control en vuelo. Los TOP son una lista desarrollada por la JST que identifica y enumera los asuntos clave para el accionar proactivo en la gestión de la seguridad operacional, cuya resolución contribuirá al más efectivo y eficiente funcionamiento del sistema de gestión de seguridad operacional del Estado. Los TOP divulgados durante el 2023 fueron los siguientes:

Deficiencias en la instrucción en aviación general

Perdidas de control de vuelo (LOC-I)

Actividades de formación

Con una perspectiva federal, la DNISAE planificó y llevó a cabo Jornadas de Seguridad Operacional en distintos aeroclubes del país. Estas actividades, organizadas de manera conjunta con los diferentes actores de la comunidad aeronáutica (Aerolíneas Argentinas, Administración Nacional de Aviación Civil, Empresa Argentina de Navegación Aérea, Servicio Meteorológico Nacional, Federación Argentina de Aeroclubes, entre otros), tienen como objetivo fortalecer el accionar común entre los componentes aeronáuticos del Estado argentino y los usuarios. Especialmente, se busca fomentar la colaboración entre las entidades involucradas y acercarlas a los lugares donde nace la actividad aeronáutica en la Argentina: los aeroclubes.

Jornadas de Seguridad Operacional 2023		
Fecha	Lugar	Participantes
11/03/2023	Aeroclub Paraná – Entre Ríos	48
29/04/2023	Aeroclub San Martín – Mendoza	30
13/05/2023	Aeroclub Colon – Entre Ríos	65
15/07/2023	Aeroclub Olavarría – Buenos Aires	77
02/09/2023	Aeroclub Macachín – La Pampa	70
30/09/2023	Aeroclub Bariloche – Río Negro	28

Asimismo, se realizaron jornadas en institutos secundarios y terciarios del país con programas de orientación aeronáutica, abordando temas cruciales relacionados con la seguridad operacional. Esta iniciativa es fundamental para la preparación de los futuros profesionales de la aviación y la promoción de prácticas seguras en esta industria crítica. **Destacados del período:** julio 2023: Argentina Vuela – Base Aérea Morón; octubre 2023: Taller para alumnos del Colegio Técnico Jorge Newbery, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires. Participantes: 140; noviembre 2023: Participación en Escuela Técnica Área Material Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Participantes: 130.



JST

SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE



Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Ferroviarios (DNISF)

La DNISF tiene por finalidad la realización de actividades de investigación de accidentes e incidentes ferroviarios y el desarrollo de estudios de seguridad operacional, en representación de la Junta de Seguridad en el Transporte. Para tal fin, cuenta con un Área de Investigaciones Accidentológicas, un Área de Estudios y Estadísticas de Seguridad Operacional y las áreas transversales de Legales, Administración, Procesos y Edición Técnica.

En el transcurso del 2023, la DNISF logró consolidarse de manera efectiva gracias a un procedimiento de mejora continua, la capacitación constante de sus recursos humanos y la adopción exitosa de la cultura del reporte. Este enfoque estratégico posibilitó el abordaje de una significativa cantidad de investigaciones accidentológicas y estudios de seguridad operacional, que resultaron en la emisión de acciones concretas y recomendaciones destinadas a mejorar el sistema ferroviario de manera efectiva. A su vez, las gestiones institucionales realizadas durante el año permitieron posicionar a la JST en general, y a la DNISF en particular, como un actor de referencia en materia de seguridad operacional ferroviaria a nivel nacional y regional.

En términos operativos, se mejoraron los canales administrativos y se actualizaron formularios y plantillas de informes. Cabe destacar la culminación del proceso de elaboración del Manual de Procedimientos para la Investigación de Accidentes e Incidentes Ferroviarios (MAPRIAIF), el Manual de Procedimientos de Estudios de Seguridad Operacional Ferroviaria (MAPRESOF) y la guía de uso del Sistema Estadística Interactivo de Sucesos (SEIS). Actualmente, la Dirección se encuentra a la espera del proceso administrativo de aprobación de estos documentos por expediente.

En lo que respecta a capacitaciones técnicas, agentes de la DNISF llevaron a cabo diferentes sesiones

tanto dentro de la JST como en organismos externos, abordando temas relacionados con el modelo sistémico de investigación de accidentes de transporte. Las capacitaciones incluyeron herramientas para la investigación, técnicas de entrevistas y consideraciones sobre factores humanos. A su vez, representantes de la Dirección participaron activamente en diversos congresos, charlas y seminarios organizados por entidades especializadas como la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) y la Unión Internacional de Transporte Público (UITP). Se destaca la presentación de ponencias en el 18° Congreso de Latinrieles y el 4° Congreso de Transporte de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

“La DNISF logró consolidarse de manera efectiva gracias a un procedimiento de mejora continua, capacitación constante de sus recursos humanos y la adopción exitosa de la cultura del reporte”.

Autoridades del Organismo participaron de la 15ª edición del International Level Crossing Awareness Day (ILCAD), congreso organizado por la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC), donde se reunieron con expertos de más de cuarenta países del mundo para trabajar de forma conjunta en campañas de concientización sobre los peligros del cruce indebido en los pasos a nivel (PAN). En tal ocasión, la JST presentó la historia del trazado ferroviario argentino, la normativa que clasifica los cruces urbanos y rurales y una georreferenciación de los pasos a nivel en rutas nacionales. También desarrolló información estadística sobre eventos ocurridos en pasos a nivel críticos y presentó tres casos de estudio con base en los informes elaborados por la DNISF. En el marco de dicho congreso, se

llegó a la decisión de que la Argentina, representada por la JST, asumiera el rol de anfitrión para la 16ª edición del ILCAD en el año 2024.

En 2023, la JST formalizó su membresía en la UIC, y en respuesta a esta incorporación, la dirección participó de manera activa en los grupos de trabajo dedicados a infraestructura y seguridad operacional. Además, el Ministerio de Transporte aprobó la creación del Comité de Seguridad Ferroviaria (COSEFE), impulsado por la DNISF en representación de la JST. Este organismo encuentra sus antecedentes en la mesa de trabajo conformada por Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE), empresas operadoras de servicios ferroviarios de carga y pasajeros, organismo de control (CNRT), ente normativo (Subsecretaría de Transporte Ferroviario), organismo de capacitación (Desarrollo de Capital Humano Ferroviario) y sindicatos.

De igual manera, se constituyó la Mesa de Trabajo de Seguridad Operacional e Investigación de Accidentes Ferroviarios de Latinoamérica, con la participación de diez miembros de diversos países de la región. En el marco de esta iniciativa, se llevaron a cabo reuniones y se formuló un reglamento interno que actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de sus integrantes.

Otro hito importante de la gestión del 2023 fue la organización y ejecución de las jornadas de concientización en pasos a nivel (PAN) por segundo año consecutivo, en colaboración con la red multisectorial creada en 2022. Estas jornadas se centraron en promover el cruce seguro en diversos PAN de la región del AMBA, cumpliendo así con lo establecido en la Ley Provincial 15.387, "Semana de la Concientización sobre los Pasos a Nivel Ferroviales", la cual fue sancionada por la legislatura de Buenos Aires el 27 de octubre de 2022, con base en los datos estadísticos proporcionados por la DNISF.

Agentes de la dirección también desempeñaron un papel destacado en el simulacro multimodal llevado a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Durante el ejercicio, se colaboró efectivamente en la planificación y coordinación de simulaciones de accidentes, brindando conocimientos especializados en la gestión de eventos multimodales. El rol de la DNISF en esta actividad fue fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia, permitiendo evaluar y mejorar los protocolos de seguridad y la eficacia de las medidas tomadas en tiempo real.

Sucesos abordados

Durante 2023, la DNISF inició 27 investigaciones accidentológicas mediante la apertura de expedientes, y adicionalmente llevó a cabo 58 intervenciones.

Descarrilamientos	Colisiones	Choque	Desacople	Semichoque
18	2	5	1	1
TOTAL: 27				

En el transcurso del año, se cerraron 8 investigaciones accidentológicas con Acciones y Recomendaciones de Seguridad Operacional.

Descarrilamientos	Choque + Descarrilamiento	Colisiones
4	3	1
TOTAL: 8		

Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones

Durante el año 2023, se iniciaron 8 Estudios de Seguridad Operacional (ESO) con los cuales se abordaron de manera proactiva diversos temas relevantes en el ámbito de la seguridad del sistema ferroviario argentino y se atendieron alertas provenientes del SEIS. De los 8 ESO iniciados se cerraron 3, los cuales se detallan a continuación:

- **Análisis del paso a nivel de la Ruta Nacional 7, kilómetro 428, Rufino, Santa Fe.** El objetivo del estudio fue realizar un análisis integral del paso a nivel (PAN) localizado en el kilómetro 428 de la Ruta Nacional 7, que forma parte del ramal 54 de la Línea San Martín, bajo la operación de la empresa Belgrano Cargas y Logística (BCyL). Su finalidad fue evaluar de manera específica el estado actual de la señalización del PAN en cuestión con respecto a la normativa vigente, así como examinar las condiciones generales de la infraestructura.
- **Capacitaciones del personal vinculado a la operación ferroviaria en la Argentina.** El objetivo del estudio fue identificar el proceso de capacitaciones brindadas al personal operativo de las distintas líneas ferroviarias, con la intención de generar un antecedente en la materia y detectar las áreas a mejorar. Al tratarse de una temática compleja, su estudio no culmina en el presente informe, sino que será profundizado en próximas instancias de investigación, con la incorporación de nuevas variables de análisis. A partir de los resultados obtenidos se elaborarán una serie de Lecciones Aprendidas (LA), las cuales estarán dirigidas a los actores del sistema vinculados directa e indirectamente con el proceso de gestión de capacitaciones del personal ferroviario.
- **Aportes a la 1.ª Directiva de Seguridad Operacional Ferroviaria, basados en el modelo sistémico de investigación de accidentes.** El objetivo del estudio fue identificar oportunidades de mejora de la 1.ª Directiva Nacional de Seguridad Operacional Ferroviaria y sus apéndices, mediante una revisión profunda de la normativa, con base en el modelo sistémico de investigación de accidentes de transporte. El objetivo final fue recomendar mejoras dentro de la taxonomía utilizada, que configura el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SGSO) del sistema ferroviario argentino.

Otras publicaciones de la DNISF

La DNISF trabajó en uno de los **Temas de Observación Permanente (TOP)** de la JST, relacionado con las colisiones en **pasos a nivel (PAN)**. Se trata de eventos que se producen en las intersecciones entre los caminos viales y las vías férreas, e involucran a trenes, a vehículos automotores —ya sean de uso particular (automóviles, motocicletas, ciclistas, etc.) o multimodales (transporte de carga y pasajeros)—, y a peatones. Según los datos actualizados del SEIS, el 57 % de los sucesos ferroviarios registrados en 2023 tuvieron lugar en estos puntos críticos del sistema.



DNISAU



Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores (DNISAU)

La DNISAU tiene por finalidad la realización de actividades de investigación de accidentes e incidentes del transporte automotor y el desarrollo de Estudios de Seguridad Operacional, en representación de la Junta de Seguridad en el Transporte.

Entre los **principales hitos 2023**, se encuentran:

- En el marco del **Día Nacional de la Seguridad Vial**, la Dirección participó de la Jornada de Concientización que la Secretaría de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente del Sindicato Único de Trabajadores de Peaje y Afines realizó junto a Corredores Viales. El Director Nacional de Investigación de Sucesos Automotores de la JST, Tomás Raspall, presentó al Organismo, y la Coordinadora del Área de Estudios de la Dirección, Florencia Meneghini, brindó una charla sobre la situación de la seguridad vial en la Argentina.



- Se realizó un **taller de trabajo junto a Fate**, empresa nacional de fabricación y exportación de neumáticos, donde nuestros equipos de investigación de sucesos automotores ampliaron conocimientos sobre la inspección de neumáticos. Personal de Fate, cuya planta industrial produce más de cinco millones de neumáticos por año, compartió información sobre la dinámica de trabajo del neumático, factores que pueden hacer peligrar su integridad constructiva, características y sus componentes, entre otros.

- La Dirección dictó una **conferencia sobre “Metodología de investigación de accidentes”** en el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, brindada por Tomás Raspall, el Director de la DNISAU, Candela Hernández y Nahuel Sfier, investigadores, sobre las funciones de la JST, el desarrollo de la metodología y el enfoque sistémico y la presentación de dos casos que poseen Recomendaciones de Seguridad Operacional fruto de la aplicación de este modelo.



- A partir de su creación, se llevaron adelante **seis reuniones del Grupo Intersectorial para la Seguridad Operacional en el Transporte Automotor de Pasajeros Interjurisdiccional (GISOT)** con el objeto de abordar las problemáticas de la seguridad en el transporte automotor a través del intercambio, estudio, análisis y evaluación de mejores prácticas de seguridad operacional, transversalizando los diferentes sectores que forman parte de este universo.

- En el marco de la 7ª **Semana Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial**, mantuvimos un **encuentro con Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros**. Nos comprometimos a trabajar juntos en la producción de información que permita analizar los sucesos que involucran vehículos destinados al transporte público de pasajeros y birrodados en entornos urbanos, con el fin de emitir recomendaciones que contribuyan a su prevención. Basados en un interés conjunto de reducir la cantidad de accidentes que involucran birrodados y ómnibus dentro del contexto urbano, seguiremos trabajando en pos de fortalecer la seguridad vial.



- La Dirección participó de la 37° **Asamblea General Ordinaria de la Cámara Internacional de la Industria de Transporte (CIT)**. Mediante una exposición, el Director Nacional, Tomás Raspall, realizó un breve recorrido por la creación de la Junta de Seguridad en el Transporte, exponiendo sus objetivos, misión y el proceso de investigación de accidentes llevado a cabo por nuestro Organismo. Destacando el uso del modelo sistémico de investigación, presentó la investigación titulada "Cargas, despiste y colisión en Campana" para ilustrar en qué consiste la investigación sistémica y cómo este proceso conduce a la emisión de recomendaciones de seguridad operacional, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad en el ámbito del transporte. El encuentro reunió a delegaciones de los distintos países de la Red de Transporte Internacional (RTI-CIT) bajo el lema: "Construir el Transporte del Futuro".

Sucesos abordados

Se detallan a continuación la cantidad de **investigaciones abiertas** durante el 2023:

TOTAL	60
--------------	-----------

Asimismo, se **cerraron** un total de 50 investigaciones:

TOTAL	50
--------------	-----------

Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones

Durante el 2023, se iniciaron y desarrollaron los siguientes **Estudios de Seguridad Operacional (ESO)** sobre:

- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) en el transporte de cargas. Encuestas a conductores
- Auditorías de seguridad vial
- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) en motos y factores de riesgo de la seguridad vial

Asimismo, durante el año **se finalizaron los siguientes ESO:**

- Organización y configuración de la jornada de trabajo en conductores profesionales. Revisión de la literatura Automotor. Organización y configuración de la jornada de trabajo en conductores profesionales de transporte automotor de larga distancia.
- Análisis de diagramas de servicios para el transporte público interurbano de pasajeros de jurisdicción nacional.
- Análisis comparado de regulaciones de la jornada de trabajo del personal de conducción de transporte de pasajeros y de cargas interjurisdiccional.

La Dirección trabajó en Temas de Observación Permanente (TOP) vinculados a:

- Uso de cinturón de seguridad en transporte de pasajeros de jurisdicción nacional
- Gestión de la fatiga



DNIS M E V



Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres (DNISMFYL)

La DNISMFyL cumple un doble rol de Estado de Abanderamiento y Estado Ribereño en lo que respecta a la investigación de accidentes de acuerdo con las pautas establecidas por la Organización Marítima Internacional (OMI) y los criterios propios de la JST.

La DNISMFYL es responsable de las obligaciones con respecto a la investigación de accidentes marítimos y fluviales nacida de los siguientes instrumentos internacionales:

- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

- Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, (SOLAS).

- Código de Investigación de Siniestros de la OMI (Código CI).

- Código para la implantación de los instrumentos de la OMI (Código III).

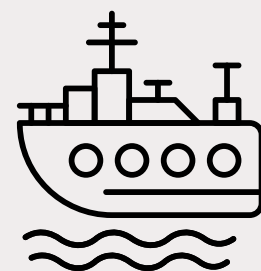
- Convenio internacional sobre líneas de carga (LL).

- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL).

- Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 (CTA'2012), Protocolo de Torremolinos 1993.

- Tratado "Juana Azurduy" firmado entre la Argentina y Bolivia.

La DNISMFYL también es responsable por el cumplimiento de las investigaciones de Seguridad Marítima en el marco del objetivo estratégico N° 2 de la Estrategia Marítima Nacional, RESOL-2023-230-APN-MRE, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.



“Las investigaciones que realiza la DNISMFL tienen el fin de emitir Recomendaciones de Seguridad Operacional destinadas a fortalecer las defensas del sistema de transporte marítimo, fluvial y lacustre con el objeto de prevenir accidentes similares”.

Dentro de los **principales hitos de 2023** destacamos su participación en los siguientes eventos:

- Subcomité para la Implantación de Instrumentos Internacionales (III) de la OMI, Grupo de Trabajo y en el Grupo por Correspondencia.

- Analista de informes de seguridad marítima para la OMI en representación del Estado nacional.

- Foro Internacional de Investigación de Accidentes (MAIIF).

- Foro Americano de Investigación de Accidentes (AMAIF), como país anfitrión.

- Red de Autoridades de Mujeres Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa).

- Plan de auditorías obligatorias de la OMI -como organismo auditado de la Administración Marítima Argentina-.

Sucesos abordados

Durante el 2023 se iniciaron 15 investigaciones, correspondientes a 10 naufragios, 2 abordajes, 2 desapariciones de personas en el agua y 1 inundación.

Rol	TOTAL	
	Estado abanderamiento	Estado ribereño
Estado investigador	12	1
Estado con Interés	-	2

Durante el 2023 se publicaron 11 investigaciones correspondientes a 4 naufragios, 1 abordaje, 1 colisión contra infraestructura, 1 persona al agua, 3 incendios y 1 lesionado grave.

Rol	TOTAL	
	Estado abanderamiento	Estado ribereño
Estado investigador	10	-
Estado con Interés	-	1

Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones

Durante el 2023, se desarrolló el siguiente **Estudio de Seguridad Operacional (ESO)**:

Análisis sobre los restos de la balsa salvavidas presumiblemente del B/P Repunte: en virtud del estado de desgaste en que se encontraron los restos de la balsa salvavidas, presumiblemente perteneciente al B/P Repunte, se decidió realizar un estudio específico con el objetivo general de determinar si las condiciones de fabricación de la balsa cumplían respecto los valores establecidos en la reglamentación y por el fabricante; en caso negativo, hallar los factores vinculados con el origen de tal desvío.

Asimismo, se realizaron otro tipo de publicaciones, a saber: boletines, alertas y notas, orientadas a distintos sectores, en base a la estadística de accidentes y la necesidad de difusión de distintas problemáticas.

Se publicaron dos **Boletines**, uno sobre el uso del metabisulfito de sodio a bordo de buques pesqueros y otro sobre buenas prácticas para mitigar el riesgo de caída al mar desde buques pesqueros.

En relación con las **Alertas de Seguridad Operacional** se emitió una en relación con la seguridad en las operaciones con amarras, en virtud de la recurrencia de accidentes en dichos contextos operacionales.

Además, se elaboró una **Cartelería de Seguridad Operacional** vinculada con las buenas prácticas en la distribución de la captura en un pesquero, para ser repartida en una campaña intensiva de seguridad, en virtud de la repetición de este factor de riesgo como desencadenante de dos naufragios.

Por otro lado, como es habitual al cierre de cada año, se elaboró un compendio anual sobre las **Lecciones Aprendidas** de las investigaciones cerradas en el año 2023 y un Anuario Accidentológico.

La DNISMFYL también publicó piezas audiovisuales relacionadas con las investigaciones donde intervino.

Finalmente, la Dirección trabajó en dos **Temas de Observación Permanente (TOP)**, vinculados con la gestión de la seguridad operacional y otro a la formación y capacitación de los tripulantes de pesqueros.



DNEVMA



Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentológico (DNEYMA)

La DNEyMA tiene las siguientes funciones:

- Efectuar el seguimiento de las recomendaciones sobre seguridad relacionadas con la investigación de accidentes y/o incidentes que oportunamente hayan emitido las DNIS, con el objetivo de contribuir eficazmente a la seguridad operacional.



- Asistir en la búsqueda activa y recepción de notificaciones de sucesos vinculados a los diferentes modos. Para ello, a través del Centro de Control de Respuesta (CCR), la DNEyMA lleva adelante la coordinación de las acciones iniciales para la salida a campo de los equipos de investigación de cada DNIS.

- Llevar adelante investigaciones y estudios de incidentes y accidentes multimodales, es decir, aquellos que involucran más de un modo de transporte o que ocurren en infraestructura conexas de jurisdicción nacional.



- Desarrollar bases de datos propias de la JST y efectuar un análisis estadístico de indicadores de seguridad operacional en el transporte.

- Confeccionar a través del Laboratorio de la JST informes técnicos que den soporte a las investigaciones y estudios de los medios de transporte e infraestructura involucrados en los sucesos.



Sucesos abordados

Durante el 2023, la DNEyMA trabajó en la investigación e intervención de 26 sucesos. Este año se inició la investigación de 6 nuevos sucesos y la intervención de 5.

TOTAL	6
--------------	----------

Por otro lado, se cerraron 8 investigaciones a través de Informes de Seguridad Operacional (ISO) y 5 intervenciones.

TOTAL	8
--------------	----------

Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones

Durante el 2023, la DNEyMA cerró los siguientes Estudios de Seguridad Operacional (ESO):

- **Estimación de costos de la accidentalidad en el transporte en la Argentina (parte 1):** el objetivo de este estudio es desarrollar indicadores que permitan estimar los costos que representan los accidentes de transporte en la Argentina en los distintos modos que investiga la JST.
- **Fundamentación para realizar entrevistas en investigaciones de seguridad operacional en el transporte:** el objetivo de este estudio es establecer los fundamentos, estrategias y técnicas principales para el desarrollo de entrevistas en ámbitos de investigación de seguridad operacional en el transporte, a fin de contribuir con los procesos de investigación de la JST.
- **Consumo de sustancias psicoactivas en el transporte argentino (CoSuTra) - Fases 1 y 2:** el objetivo de este estudio es relevar y analizar las estrategias de prevención y control en cada modo de transporte, como así también las percepciones existentes entre los trabajadores de primera línea y sus patrones de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas durante 2022 y 2023 (Argentina). Este estudio se llevó adelante en conjunto con la Sedronar.

Asimismo, también se trabajó en la confección de los siguientes manuales:

- **Manual de pautas editoriales para la redacción de informes y productos de seguridad operacional de la JST:** el objetivo es facilitar la producción de escritos correctos y de calidad, asentar un estilo editorial, estandarizar informes y productos de seguridad operacional, y unificar la identidad visual del Organismo.
- **Manual de Criterios Generales y Productos de Investigación 2° versión:** el objetivo de este manual es describir los criterios generales para el inicio y el alcance de una investigación o estudio por parte del Organismo. Establecer diferentes tipos de respuesta ante un suceso por parte de la JST según la siguiente clasificación: estadística, intervención e investigación.
- La DNEyMA también coordinó la elaboración de los Temas de Observación Permanente (TOP). Se trata de un listado de temáticas que, por su riesgo, importancia y trascendencia para el sistema del transporte en su conjunto, reciben especial atención y monitoreo de nuestro Organismo. Este documento tiene actualización anual y cuenta con la colaboración de todas las direcciones modales de la JST. Los temas abordados son:

DNISAE: deficiencias en la instrucción en aviación general y pérdida de control en vuelo (LOC-I).

DNISAU: uso de cinturón de seguridad en micros de larga distancia.

DNISF: colisiones en pasos a nivel (PAN). Trenes, vehículos y peatones.

DNISMfYL: sistemas de gestión de seguridad operacional de los buques y formación y capacitación en el Convenio Internacional sobre Normas de For-

mación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) y el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para el Personal de Buques Pesqueros (STCW-F).

DNEyMA: gestión de la fatiga.

Área de Seguridad Ambiental en el Transporte (ASAT): afectación por el cambio climático en la seguridad operacional en el transporte de mercancías peligrosas por carreteras.

Área de Seguimiento de RSO

A continuación, se detallan los **hitos 2023** del área:

En la siguiente tabla se detallan las RSO emitidas y cerradas durante el 2023, por cada uno de los modos de transporte:

Modo	RSO emitidas 2023	RSO cerradas 2023
Aeronáutico	21	10
Automotor	26	2
Ferroviano	18	0
Marítimo, fluvial y lacustre	16	2
Multimodal	31	7
Total	112	21

(*) Las RSO de cada modo se encuentran publicadas en el sitio web de la JST. En la sección de "Productos de la JST", dicho buscador permite filtrar por año, modo, destinatario, estado de RSO, número de expediente y su correspondiente identificador (ID).

- Se alcanzó el 100 % de seguimiento de RSO. Esto implicó la notificación de cada una de las recomendaciones emitidas por la JST. Además, se solicitó el estado de gestión a los destinatarios que no brindaron una respuesta y se generaron cambios de estado para las que fueron respondidas. De esta manera, se procesó el registro de 1932 archivos vinculados a evidencia de gestión.

- Se consolidó la información relacionada con el seguimiento de RSO. Para ello, se cargaron todos los registros en el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) y en la intranet de la JST. Estos incluyen notificaciones enviadas, así como respuestas emitidas por correos electrónicos institucionales y diferentes archivos de respaldo de gestión.

- Se organizaron reuniones con cada DNIS para optimizar el proceso de redacción, la estructura, la identificación de destinatarios y tanto las formas de comunicación como el análisis de las respuestas de seguimiento. En abril, julio y diciembre, con la participación de 66 agentes, se desarrollaron 3 ediciones del Taller de RSO, dirigido especialmente a los investigadores de las DNIS y abierto a todo el personal de la JST.

- Se dictaron distintas instancias de capacitación relacionadas con productos de Seguridad Operacional a saber:

- Módulo de Recomendaciones de Seguridad Operacional para el personal del Servicio Meteorológico Nacional.

- Módulo de productos de seguridad de la JST para la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) como parte de la Certificación Seguridad Operacional e Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.

- Módulo de recomendaciones de seguridad de la JST para la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

- El área de RSO, tal como en años previos, elaboró el Anuario Estadístico de Recomendaciones de Seguridad Operacional.

- Fueron elaborados, revisados y publicados los siguientes documentos y procedimientos mediante la Resolución RS-2023-103659022-APN-JST#MTR, que refiere al proceso de gestión y seguimiento de RSO:

- Procedimiento de Seguimiento de Recomendaciones de Seguridad Operacional. IF-2022-46284529-APN-DNEYMA#JST.

- Guía Metodológica para el Diseño y Emisión de Recomendaciones de Seguridad Operacional. IF-2023-74011211-APN-DNEYMA#JST.

- Código Único de Productos de Seguridad Operacional. IF-2022-04967324-APN-DNEYMA#JST.



Área de Datos y Estadísticas

A continuación, se detallan los **hitos 2023** del área:

- Se trabajó en el desarrollo de las nuevas bases de datos y se participó de auditorías en coordinación con las otras direcciones para la mejora de las existentes. En este sentido, se creó una base única para concentrar los registros de todas las DNIS. A su vez, se incorporó un repositorio de sitios web de interés para la descarga de datos externos a la JST.

- Se brindó asistencia en 15 investigaciones y estudios en lo referente al análisis de bases de datos y apoyo con distintas herramientas gráficas.

- Se confeccionó el Reporte Estadístico Multimodal (REM), el cual contiene información mensual sobre heridos y fallecidos, así como también sobre la cantidad de sucesos registrados.

- Se publicó el Anuario Estadístico de Seguridad Operacional de Transporte, el cual se trabajó en conjunto con todos los modos.

- Se realizó el seguimiento de las estadísticas en el Mapa de Sucesos de JST.

- A lo largo del 2023 se dictaron las siguientes capacitaciones:

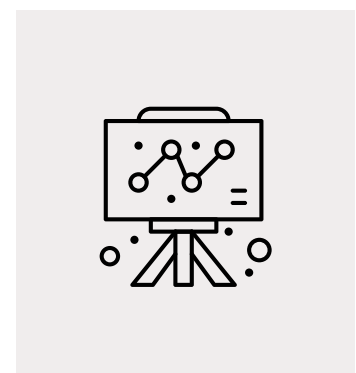
- Conceptos generales de investigación en accidentes de transporte multimodal.

- Presentación del Área de Datos y Estadísticas (Diplomatura de la Universidad Nacional de San Martín-UNSAM).

- Taxonomías (JST).

- Taxonomías (Universidad Nacional de La Plata-UNLP).

- Gestión de datos (Universidad Tecnológica Nacional-UTN).



Área de Laboratorio

Durante el 2023, el Área de Laboratorio de la JST continuó brindando soporte técnico y científico a las distintas áreas del Organismo. Esta tarea se llevó adelante a través de estudios, análisis y ensayos a pedido de las DNIS en el marco de estudios e investigaciones.

- En 2023 se recibieron 21 nuevas solicitudes formales para el Área de Laboratorio, de las cuales se finalizaron 13 y otras 8 se encuentran en curso.



- La mayor parte de las solicitudes correspondieron a estudios sobre la mecánica de falla de componentes recuperados del lugar del suceso, así como también a la ejecución de distintos análisis físicos y químicos de combustibles y componentes informáticos varios (análisis de datos de registradores ferroviarios; cálculo de resistencia de materiales por elementos finitos; estimaciones fotogramétricas por análisis de video, etc.).

- Se firmaron convenios con distintos laboratorios del sistema técnico y científico nacional a los fines de dotar al Laboratorio de la JST de un amplio espectro de capacidades en razón de sus competencias y del alcance del Organismo, lo que le permitirá a su vez mantener un alto estándar de racionalidad. A saber:



- Convenio específico N.º 2 entre JST y el Polo Tecnológico Constituyentes S.A. (PTC), a fin de brindar capacidades técnicas de análisis y ensayos de laboratorio a través de sus integrantes: el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

- Convenio específico N.º 2 entre JST y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" (FAdeA), ubicada en Córdoba. El convenio está destinado a dotar a JST de capacidades de análisis y estudios, particularmente en análisis de fallas mecánicas y actividades vinculadas.

- Convenio marco entre JST y FASE (Centro Nacional de Desarrollo e Innovación Ferroviaria, CENADIF) para la cooperación técnica entre laboratorios.



- Se desarrolló el Manual Operativo de Explotación (MOE) para vehículos aéreos no tripulados (VANT). Este documento fue presentado y preaprobado. Se comenzó el proceso de formalización ante la ANAC para la obtención de Certificaciones de Explotador (CE-VANT).

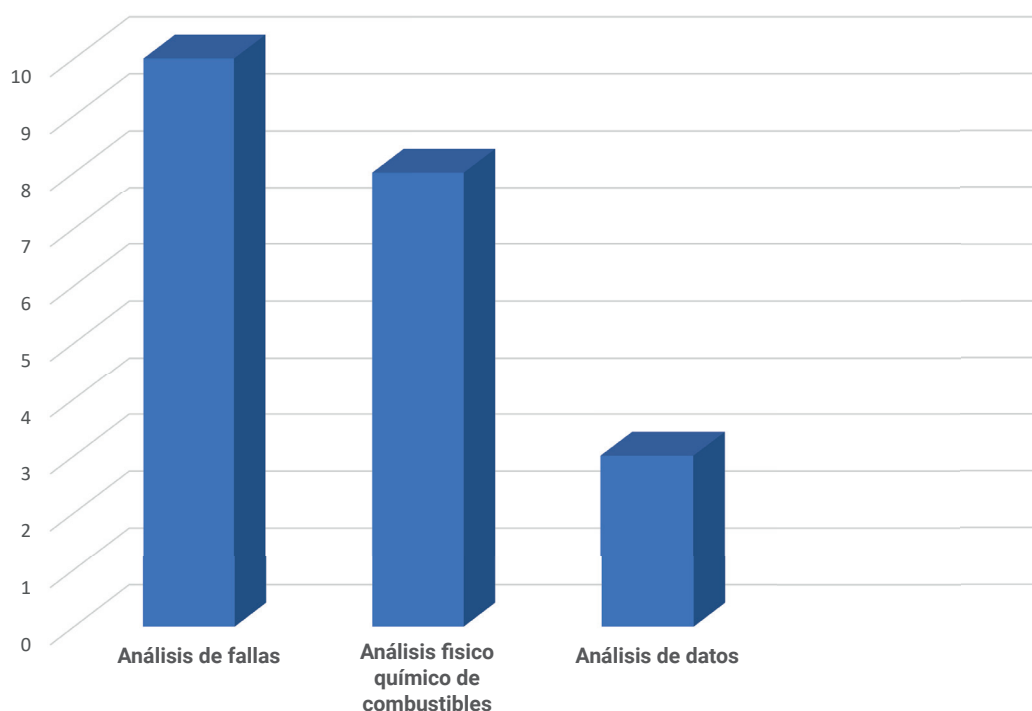
- Se gestionó la adquisición y puesta en marcha de tecnología para la mejora de las capacidades del Laboratorio. Se instaló un simulador de pilotaje VANT para mantener tanto prácticas como capacidades de los agentes destinados al pilotaje de estas aeronaves, un software de fotogrametría para la reconstrucción tridimensional de objetos y espacios de interés investigativo y un software de reconstrucción aeronáutica X-Plane10, con capacidad para reconstrucción desde archivo FDR y similares.



Distribución de Solicitudes 2023 por tipo

Análisis de fallas	Análisis físico químico de combustibles	Análisis de datos
10	8	3

Distribución de solicitudes 2023 por tipo



Área Centro de Control de Respuesta (CCR)

A continuación, se detallan los **hitos 2023** del área:

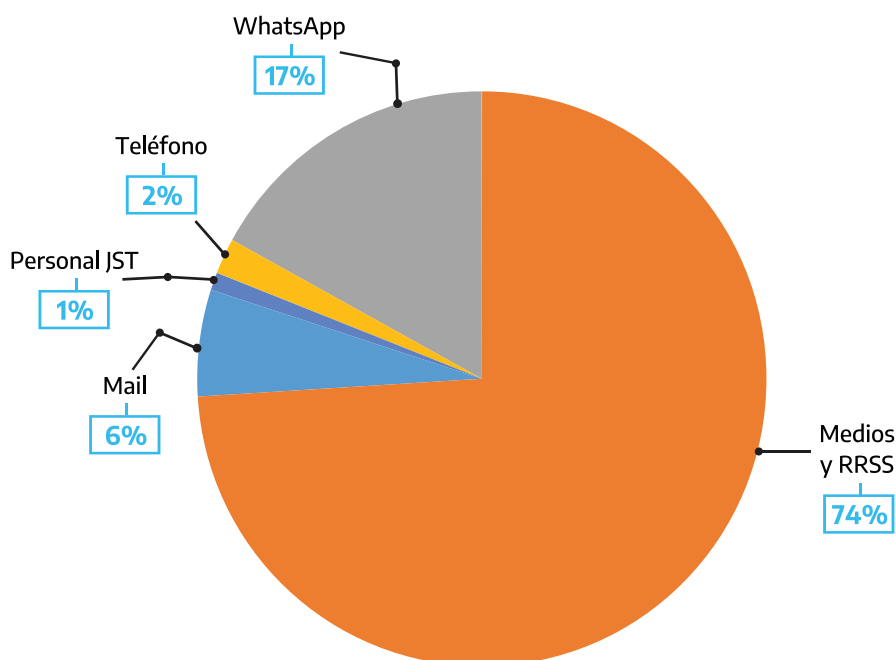
- En 2023 el CCR relevó 5844 sucesos en todo el país, distribuidos de la siguiente manera: 4197 pertenecientes al modo automotor; 844 al ferroviario; 99 del modo aeronáutico; 100 del marítimo, fluvial y lacustre; y 32 multimodales. Asimismo, se recolectó información de 393 sucesos de energía, 175 de ductos y 4 de medios de elevación.
- Todos los sucesos relevados fueron incorporados a la base de datos; de ese total, se investigaron 186 (3,4 %). Por otra parte, 144 (2,6 %) generaron intervenciones (investigación documental a distancia, sin salida al campo) y 5514 (94 %) se registraron con fines estadísticos.
- La principal fuente de información del CCR fueron las redes sociales, que superaron en más de un 50 % al resto de las formas de contacto. Esto se debe al enorme flujo de información que circula allí y a la gran cantidad de usuarios que postean en estas plataformas, principalmente en X (ex Twitter).
- La notificación por parte de organismos y empresas de manera directa al CCR también resultó de vital importancia. En ese sentido, durante el 2023 se efectuaron regularmente comunicaciones directas con las siguientes empresas y organismos:
 - La Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE)

- Nuevo Central Argentino (NCA)
 - Corredores Viales S.A.
 - Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)
 - Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA)
 - Aeródromo
 - Prefectura Naval Argentina (PNA)
- Uno de los objetivos alcanzados en 2023 fue haber asegurado la capacidad de respuesta frente

a los sucesos que requirieron investigaciones. El área trabajó en la implementación de procesos de mejora continua del protocolo de activación a través de la capacitación del personal y la realización de role play dentro del área para mejorar el rendimiento de los agentes en la recepción y comunicación de los sucesos a las DNIS. Esto permitió establecer un tiempo de respuesta promedio de 3:41 h, lo que marcó un precedente para optimizar en el futuro.

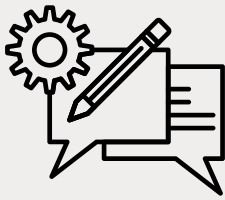
- El tiempo de notificación del CCR a las direcciones tuvo un promedio de 7 minutos desde la toma de conocimiento del suceso, lo que superó la meta interna de 15 minutos.

Tipo de notificación	
Medios y RRSS	74%
WhatsApp	17%
Mail	6%
Teléfono	2%
Persona JST	1%



ÁREAS SOPORTE





“Las actividades sustantivas de nuestro Organismo son posibles gracias al aporte de diversas áreas de la JST, que acompañan su accionar a través de la gestión y facilitación operativa de las actividades”.

Coordinación Institucional

La Coordinación Institucional tiene por objetivo posicionar institucionalmente a la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) como un organismo estratégico en materia de investigación de sucesos en el ámbito nacional. Entre sus acciones de coordinación, se encuentran la de:



- Fortalecer las redes de cooperación institucional y potenciar las capacidades derivadas de los convenios de cooperación suscriptos, promoviendo la articulación con nuevos actores para la colaboración y cooperación técnica.

- Formalizar convenios específicos para la ejecución de acciones concretas con las entidades con quienes ya se ha suscripto un convenio marco de cooperación y asistencia técnica.



Asimismo, el área de convenios trabaja en:

- Asistir a la DRRII en las relaciones institucionales con los organismos Estado nacional y con las entidades del sector privado y público no estatal en lo relativo a las misiones y funciones de la Junta de Seguridad en el Transporte.

- Asistir a la DRRII en la negociación de los convenios de cooperación con los organismos del Estado nacional, provincial, municipal y con las entidades del sector privado y público no estatal.

- La gestión administrativa de los convenios nacionales celebrados por la Junta de Seguridad en el Transporte.

- El seguimiento y consolidación de los convenios nacionales.

- La articulación con las direcciones modales y las necesidades técnicas operativas para la celebración de convenios con otras entidades.

- La colaboración con las áreas de la JST en la elaboración de convenios específicos ante necesidades técnicas.



Uno de los hitos del año 2023 fue el de trabajar en conjunto con el Área de Coordinación de Sistemas en la creación de un módulo propio de convenios dentro de Intranet, para la tramitación y archivo global de todo tipo de acuerdos con organismos públicos, privados nacionales e internacionales.

En cuanto a los Convenios Marco de Cooperación y Asistencia, permiten establecer relaciones con diferentes entidades, en aquellas actividades y programas que sean de interés común, promoviendo la concreción de proyectos dirigidos a los integrantes de las comunidades y sectores que se vinculan con cada una.

También promueven la realización de líneas de investigación, estudios específicos, asesoramiento, asistencia técnica, transferencia de tecnología, consultoría y toda otra actividad complementaria que resulte conveniente para el cumplimiento de los fines mencionados.

Asimismo, generan diagnósticos de situación e indicadores sobre diferentes temáticas; diagnósticos proyectivos; asistencia técnica en los ámbitos educativo, de relaciones internacionales, referido a la seguridad y el diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas en general; informes vinculados a innovaciones científico tecnológicas y su aplicación en relación a la toma de decisiones de política pública; y/o cualquier otra producción que, de acuerdo con sus necesidades, las partes decidan abordar.

A continuación, se detallan los Convenios Marco de Cooperación y Asistencia Técnica firmados durante el año 2023:

- Consorcio de Gestión del Puerto de Dock Sud
- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
- Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento
- Tren La Trochita
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial
- Servicio Meteorológico Nacional 2023
- Observatorio de Datos con Perspectiva de Género
- Obra Social Ferroviaria
- Ente Nacional Regulador de Energía
- ENARGAS
- Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado



- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Federación Cordobesa del Transporte Automotor de Cargas
- Flight Edge

En relación con los Convenios Específicos, los mismos tienen por objeto la ejecución de acciones concretas con las entidades con quienes ya se ha suscripto un convenio marco de cooperación y asistencia técnica. A continuación, se detallan los Convenios Específicos firmados durante el año 2023:

Polo Tecnológico Constituyente Convenio específico N°2

Universidad Nacional de la Plata Convenio específico N°2

Universidad Tecnológica Nacional – Haedo Convenio específico N°1

Universidad Tecnológica Nacional Gral. Pacheco Convenio específico N°1



Relaciones Internacionales

En el plano internacional, y de acuerdo con la Ley 27.514, la Junta de Seguridad en el Transporte es la encargada de:

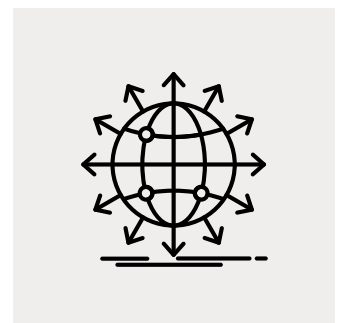
Realizar investigaciones con equipos y expertos nacionales o internacionales, cuando la complejidad o las características particulares de la investigación de un accidente o incidente así lo requieran.

Representar a la República Argentina en la negociación con organismos internacionales con competencia en la materia.

Entre los principales **hitos del año 2023**, se encuentran:

- La JST participó en la conformación del Mecanismo Regional de Cooperación Ferroviaria en Seguridad Operacional (MRCFSO) con el objeto de brindar asesoramiento para el fortalecimiento de la seguridad en el transporte ferroviario en la región latinoamericana a través del intercambio, estudio, análisis y evaluación de mejores prácticas de seguridad operacional. Son miembros la JST, la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), el Observatorio de Ferrocarriles para Latinoamérica (OFL), el Ministerio de Transporte de Colombia, Perú, Panamá y México, la Dirección de Ferrocarriles de Uruguay y posibles incorporaciones de ferrocarriles de Chile, Brasil, etc.
- En 2023, la JST obtuvo nuevas membresías:
 - Unión Internacional de Transportes Públicos (UITP)
 - Organización Internacional de Transportes por Cable (OITAF)
 - Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC). Acceso a la plataforma de seguridad de la UIC en noviembre de 2023.

- La Junta de Seguridad en el Transporte de Japón (JTSB) solicitó colaboración para la creación de un foro para investigadores de accidentes ferroviarios (RAIF), el cual aceptamos.



También participamos de los siguientes eventos internacionales:

- **Foro Internacional de Investigadores de Accidentes Marítimos (MAIF):** La JST fue sede de la reunión anual de la rama americana AMAIF, que contó con la presencia de las delegaciones de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Islas Marshall, México, Panamá, Perú y Uruguay.
- **Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (MamLa):** La asesora experta de la DNISMFyL fue aprobada para incorporarse a esta red en representación de la JST como parte de la Administración Marítima Argentina.
- **Reunión anual del Comité Ejecutivo del Mecanismo Regional de Cooperación AIG de Sudamérica (ARCM SAM):** Se llevó a cabo entre el día 1 al 4 de octubre de 2023, en la cual referentes en materia de seguridad operacional aeronáutica de diversas delegaciones (Colombia, Uruguay, Reino Unido, Venezuela, Surinam, Guyana, Arabia Saudita, Brasil, Chile, entre otros) expusieron propios casos de estudio de gran relevancia, se produjo un intercambio de bases de datos de distintos organismos y se establecieron dinámicas de cooperación para reforzar la seguridad operacional entre los estados pertenecientes a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- **Taller regional “Implementación de la Asistencia a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familiares”:** Se realizó en septiembre de 2023 en el Auditorio Mario Meoni de la sede central de la JST. Esta es la primera actividad en su tipo en la región sudamericana, fue organizada y dictada por el Área de Información a Víctimas de Accidentes y sus Familiares (IVAF) de la JST. De esta instancia de capacitación participaron autoridades de aviación civil y de investigación de Uruguay, Chile, Costa Rica, El Salvador y Argentina. Además, participaron representantes de las principales líneas aéreas que operan vuelos regulares en el país, como así también empresas de aviación no regular.
- **Se llevó a cabo el primer Simposio Internacional de Seguridad en el Transporte Multimodal en la Argentina: “Presente y futuro de la seguridad en el transporte en la Argentina y la región”.** El evento transcurrió los días 25, 26 y 27 abril

del 2023, en la Universidad Católica Argentina (UCA). Se dividió en tres jornadas y cada una trató una temática diferente: Innovación de la seguridad operacional en el transporte: nuevas tecnologías y procesos; Diversidad y seguridad en el transporte: resiliencia a través de la inclusión, y Transporte y seguridad ambiental. Contó con la presencia de expositores de Francia, Inglaterra, España, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay y Ecuador. Además, estuvieron presentes autoridades de la Junta de Seguridad en el Transporte de Nueva Zelanda (TAIC) y los Países Bajos (DSB), Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC), la OACI, Airbus y Boeing, entre otros. Por otro lado, asistieron también diferentes actores nacionales del transporte público-privado de empresas, organismos científico-técnicos, sindicatos, fuerzas de seguridad, universidades y ONG.



- **Participamos en el evento International Level Crossing Awareness Day (ILCAD 2023)**, a partir del Día Internacional de Concientización de Pasos a Nivel (PAN), donde se presentó el trabajo realizado sobre la "Situación de los pasos a nivel agroindustriales y la intervención de la Junta de Seguridad en el Transporte". El evento fue co-organizado por la UIC - International Union of Railways y diversas organizaciones del ámbito ferroviario de Polonia y fue realizado en la ciudad de Varsovia, en donde participaron más de 50 países. Se gestionó y anunció que la realización del evento ILCAD 2024 se llevará a cabo en Buenos Aires, co-organizado por la UIC y la Junta de Seguridad en el Transporte.
- **ICSI Learning Expedition to France.**
- **Curso de representación 3D en los sistemas de transporte:** Organizó la JST.
- **Annual Delft Road Safety Course:** Organiza Delft Road Safety Courses en Delft, Países Bajos. Consiste en la Fase 2 del curso 2022 en el que participó Tomás Raspall en la Fase 1 de modo virtual en octubre 2022.
- **Reunión anual de ITSA:** Se participó en los siguientes paneles: desafíos legales, SMS, base de datos y capacitación, y estudios temáticos.



- **2023 Flight Safety Foundation's International Aviation Safety Summit (IASS):** se participó en el panel "Formando el futuro de la investigación de seguridad: desafíos y oportunidades".

Asimismo, la JST asumió la presidencia de la Asociación Internacional de Seguridad en el Transporte (International Transportation Safety Association, ITSA) para el periodo 2023-2024. Esto se dio durante la reunión anual de ITSA celebrada en Taipéi, por decisión unánime de los miembros, y la ciudad de Buenos Aires será la sede de la reunión anual el próximo mayo 2024. ITSA reúne a 18 agencias investigación de accidentes a nivel internacional cuyos objetivos



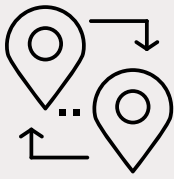
son mejorar la seguridad operacional en el transporte, aprendiendo de la experiencia de otras autoridades de investigación de seguridad operacional, promover la práctica de investigaciones independientes sobre las causas y deficiencias de los sistemas de transporte, intercambiar información sobre seguridad operacional en asuntos tales como deficiencias de seguridad, estudios de seguridad, recomendaciones de seguridad y técnicas de investigación de accidentes, entre otros.

Con motivo del "Día Internacional de Concientización sobre los Pasos a Nivel" (ILCAD), se lleva a cabo anualmente un evento de alcance internacional encabezado por la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC), con el fin de mejorar la cultura de seguridad y ahondar en la mitigación de los riesgos en los Pasos a Nivel. La Junta de Seguridad en el Transporte fue seleccionada como organismo anfitrión en el evento del año 2024, bajo el lema "Usuarios vulnerables". ILCAD es un compromiso conjunto del cual participan más de 40 países de todo el mundo. En este encuentro, líderes y expertos de la industria ferroviaria internacional comparten sus experiencias, presentan los logros tecnológicos recientes y debaten sobre el futuro del ferrocarril.

También, durante el año 2023, se firmaron los siguientes Convenios internacionales:

- Firma de la Declaración de Intención con la Junta de Investigación y Análisis de Accidentes de Aviación Civil (BEA) de Francia.
- Firma de carta de intención con la Junta de Investigación de Accidentes de Transporte Terrestre (BEA-TT) de Francia.
- Firma de convenio con la Junta de Seguridad en el Transporte (Transportation Safety Board of Canada, TSB) de Canadá.
- Firma de carta de intención para la creación de la mesa de trabajo regional de seguridad operacional e investigación de accidentes ferroviarios.
- Firma de carta de intención con la Junta de Investigación de Sucesos Marítimos (BEA MER) de Francia.
- Firma de formulario de investigación con la Autoridad de Investigación de Seguridad (NSIA) de Noruega en el marco de un accidente marítimo.
- Firma de formulario de investigación con la Dirección Registral y de Marina Mercante de Uruguay en el marco de la investigación del accidente entre el buque de pasajeros Silvia Ana y el velero Mandala, en el puerto de Buenos Aires.





“Según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 27.514, la Junta de Seguridad en el Transporte deberá constituir como mínimo una sede en cada una de las regiones del país”.

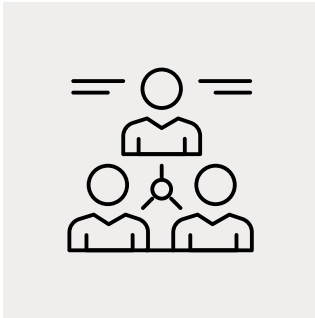
Área de Articulación de Representaciones Federales

Según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 27.514, la Junta de Seguridad en el Transporte deberá constituir como mínimo una sede en cada una de las regiones del país (mencionadas en el apartado 1.1 “Acerca de la JST”, página 6 de este documento).

La gestión federal de la JST se realiza a través del Área de Articulación de Representaciones Federales, la cual tiene por objetivo primario asistir en lo referente al desarrollo institucional y operativo de las representaciones federales y sus reparticiones.

Entre los **hitos 2023 del área**, se destacan:

- La reinauguración de la sede de Córdoba de la JST.
 - La finalización de obras de refacción de las sedes Salta y Mendoza.
 - La apertura de sede Rio Gallegos.
 - La apertura de sede Mendoza,
 - La coordinación de simulacro multimodal en paso a nivel calle Pueyrredón, Estación Rosario Norte, Rosario, Santa Fe.
 - La gestión de los siguientes convenios firmados:
 - INIDEP
 - FECOTAC
 - Dirección Provincial de Aeronáutica
 - Municipalidad de Rio Gallegos
 - Escuela de la Magistratura de Salta
- Se gestionó la renovación de la Membresía IRAM y la contratación de normas y capacitaciones IRAM.
 - Se realizaron gestiones en conjunto con el Aeropuerto de Rosario para el proyecto de ampliación de la sede Rosario.
 - Se realizó una reunión con el Consorcio Portuario de Mar del Plata en conjunto con el Área de Seguridad Ambiental de la JST para realizar un seguimiento al proyecto BOS y los avances en los desguaces de buques en el puerto.
 - En conjunto con la Escuela Técnica Aeronáutica de Salta, se gestionó el traslado y entrega de una aeronave incautada por la Justicia Federal a dicha escuela. Esto con el fin de nutrir de elementos que potencien el conocimiento de sus estudiantes. Se pretende continuar con este tipo de acciones a través de un convenio con la Justicia Federal.
 - A través del trabajo conjunto de la JST, la PROCUNAR y el consejo federal de escuelas aeronáuticas se realizó otra entrega de aeronave incautada por ilegalidad a una escuela técnica aeronáutica. En este caso la beneficiaria fue la Escuela de Educación Técnica Aeronáutica N° 32 de la provincia de Chaco, que recibió un CESSNA 210, modelo “Turbo Centurión II”.
 - Se realizó la Jornada de Cultura Vial en La Paz, Mendoza, para la Escuela Ferrocarriles Argentinos. Este fue un trabajo mancomunado entre la JST y los trabajadores de seguridad vial de Corredores Viales.
 - Se realizó la Jornada de Cultura Vial junto a Corredores Viales y Sutpa en la escuela primaria N17 de Tristán Sáez, Buenos Aires.
 - Se realizó la Jornada de Cultura Vial en Makallé, Chaco, para la Escuela N° 947, organizada por la JST y los trabajadores de seguridad vial de Corredores Viales.



Área de Información a Víctimas de Accidentes y sus Familiares

El Área de Información a Víctimas de Accidentes y sus Familiares (IVAF) brinda información relacionada con los accidentes que investiga la JST a aquellas personas que hayan resultado heridas de gravedad en los mismos y a las familias que han sufrido la pérdida de un ser querido en estos sucesos.

A través de esta área, la JST busca generar un canal de comunicación con cada una de las familias afectadas para que puedan despejar dudas y plantear las consultas que surjan sobre la investigación que el Organismo lleva adelante. Este canal sirve también para que los investigadores accedan con mayor facilidad a cierta información con la que cuentan los familiares y que resulta de vital importancia para la investigación.

El trabajo del área está regido por tres procedimientos aprobados por la Resolución N° 2022-172-APN-JS-

T#MTR de la Junta de Seguridad en el Transporte, que establecen los diferentes tipos de respuesta que puede dar el área de acuerdo con el tipo de suceso: Estándar, Accidente Mayor y Accidente Aerocomercial.

El Procedimiento de Accidente Estándar se aplica a los cuatro modos de transporte en los sucesos generales, con poca o baja exposición mediática.

El Procedimiento ante Accidente Mayor es el que se aplica cuando los accidentes cuentan con múltiples víctimas o en casos donde se ven involucradas personas con cierta notoriedad, y siempre que se decida por parte de la Dirección dicha categorización. Finalmente, el Procedimiento ante Accidente Aerocomercial es el que se aplica cuando en el suceso se ve involucrada una aerolínea y cuenta con características particulares que obligan a tener otras consideraciones y a llevar a cabo acciones más complejas.

Los **principales hitos 2023 de IVAF** fueron:

Redacción del protocolo de intervención del área de IVAF en accidentes marítimo, fluvial y lacustre.



Redacción y presentación del Protocolo del "Dispositivo Psicosocial en Eventos Críticos" (DIPEC).



Organización de la Mesa de Trabajo "La asistencia a las víctimas desde una perspectiva humanitaria" en el Simposio "Presente y futuro de la seguridad en el transporte en Argentina y la región", realizado por la JST.

Primeras aproximaciones a la organización del Sistema Estatal de Asistencia a Víctimas de Accidentes de Aviación Civil, de acuerdo a lo solicitado por la OACI en su auditoría de 2022. Reuniones con ANAC, PSA, AA2000, Flybondi, Aerolíneas Argentinas, JetSmart.

Preparación, organización y realización del Taller Regional de Asistencia a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familiares, para lo cual se trabajó en la gestión logística del espacio en el Auditorio Mario Meoni, contrataciones, invitaciones, etc. Del mismo participaron representantes de Estados miembro de la OACI de Sudamérica y el Caribe.



Participación en el curso "Assistance to Aircraft Accident Victims and their Families", brindado por OACI y facilitado por beca otorgada a la JST por el gobierno de Canadá.



Participación del grupo WG25 sobre Asistencia a Víctimas de Accidentes Aéreos del panel AIG; y de la 1° Reunión del grupo de trabajo del Panel de Facilitación sobre Asistencia a Víctimas de Accidentes de Aviación y sus Familiares (AVAAF). Ambos ámbitos pertenecientes a la OACI.

Participación en el Simulacro organizado por la DNISAE y otros organismos aeronáuticos en el Aeroparque Jorge Newbery (CABA).

Entrevista a Fernando Moreno Mielgo, responsable de la Oficina de Asistencia a Víctimas de España para la revista RSO 2 (abril 2023): artículo "La experiencia española en asistencia a víctimas a gran escala". Elaboración de artículo para RSO número 3. "Buenas prácticas en la gestión de la asistencia a víctimas". Publicado agosto 2023.



Presentación de hallazgos a familiares de las agrupaciones "Ningún Hundimiento Más", "Agrupación Marítima del Sudeste" y familiares del BP Nuevo Viento en el CAPPs de Mar del Plata junto con DNISMfYL.



Participación del "Communicating with the Families", organizado por ESASI.

Entrega del ISO del suceso aeronáutico ocurrido con la aeronave matrícula LV-BXU. Comunicación de hallazgos y de la RSO destinada al fabricante a los familiares de las víctimas del suceso ocurrido con la aeronave matrícula LV-BPA.

Participación en los cursos "Entrenamiento Inicial de Investigación de Accidentes de Aviación Civil"; "Medio ambiente y seguridad en el transporte"; "Diplomado Universitario Internacional en psicología de la emergencia y apoyo humanitario para víctimas de crisis y catástrofes, y manejo del estrés para el personal interviniente" de la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM) en convenio con la Universidad Católica de Cuyo, San Luis; "Taller de Familiarización con los instrumentos internacionales marítimos". "Psicología de la emergencia y manejo del estrés para el personal interviniente en casos de emergencia en el ámbito aeroportuario" (SI-NAGIR. SAFS – Ministerio de Seguridad).



Dictado de módulos en "Certificación en Seguridad Operacional e Investigación de Accidentes de Aviación Civil – JST/UNLP" y Diplomatura "Seguridad Operacional en el Transporte" JST/UTN en Pacheco.

A continuación, se detalla la atención a familiares de víctimas del 2023:

Intervenciones por sucesos 2023 -IVAF					
Modo	Sucesos	Fecha Suceso	Cant Flias asistidas	Total sucesos por modo	Total Flias por modo
Aeronáutico (DNISAE)	LV-X383	17/11/2019	1	15	25
	LV-X645	31/12/2019	1		
	LV-S014	31/1/2020	1		
	LV-BXU	5/5/2020	4		
	LV-FQN	20/11/2020	1		
	LV-S008	14/4/2021	2		
	LV-OHN	24/9/2021	2		
	LV-BPA	1/7/2022	4		
	LV-DEW	14/1/2023	1		
	LV-X768	4/3/2023	1		
	LV-X676	28/4/2023	1		
	LV-HWE	30/6/2023	2		
	LV-GLQ	17/9/2023	1		
	LV-X468	12/11/2023	2		
	LV-FQJ	26/11/2023	1		
Marítimo (DNISMFL)	Paola Andrea	9/2/2023	1	5	20
	BP Repunte	17/6/2017	14		
	BP7 de Agosto	12/11/2021	2		
	BP Nuevo Viento	15/7/2023	2		
	BM Don Jarana	12/11/2023	1		

Información
a Víctimas de
Accidentes y
sus Familiares



Comunicación Institucional

El Área de Prensa y Comunicación, de la Coordinación Institucional, está compuesta por periodistas, diseñadores gráficos, fotógrafos, camarógrafos, editores, comunicadores y administrativos. Tiene entre sus principales funciones:

- **Publicar y difundir**, como contribución a la seguridad operacional, la recopilación de informes y estadísticas relativas a los accidentes e incidentes en los que la JST tome intervención.
- **Realizar la difusión pública de las Recomendaciones y Estudios de Seguridad Operacional** desarrollados por las Direcciones de Investigación de Sucesos.



Para cumplir con estos objetivos, la JST mantiene contacto permanente con medios periodísticos y profesionales de la comunicación a lo largo y ancho de todo el país para difundir las investigaciones, recomendaciones y el trabajo que realiza el Organismo.

Los **principales hitos 2023** del área fueron:

- **Difusión de los premios Junta de Seguridad en el Transporte (JST) a la Seguridad Operacional.** Se realizó la segunda edición de los premios JST a la Seguridad Operacional, que reconocen a personas, empresas públicas o privadas, instituciones y las ONG, que con su trabajo contribuyen a la mejora de la Seguridad Operacional en el

transporte. El evento tuvo lugar el 27 de abril de 2023, al cierre de la tercera jornada del Simposio JST, "Presente y futuro de la seguridad en el transporte en Argentina y la región". Los premios se entregaron en siete categorías: aviación, automotor, ferroviario, marítimo, multimodal, ambiente y capacitación.



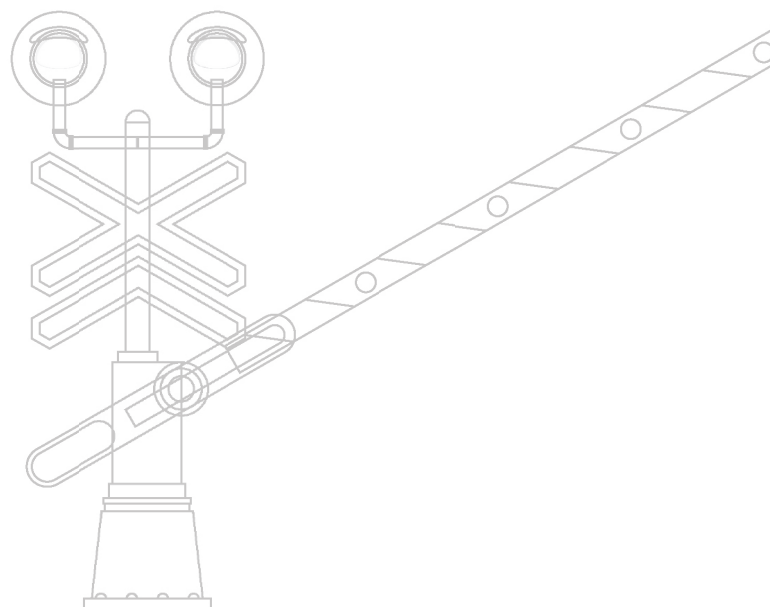
- **Realización de tres números y difusión de la Revista de Seguridad Operacional (RSO).** La Revista de Seguridad Operacional (RSO) es una publicación técnica editada bajo el sello de la JST, dedicada fundamentalmente a la presentación de investigaciones y estudios de trabajo desde la mirada de la seguridad operacional.

La revista se dirige a la comunidad de profesionales interesados en la teoría y la práctica, de estudiar, analizar y profundizar sobre estos temas para la evaluación y la comparación de programas y políticas de nacionales e internacionales. De esta manera, publica artículos que, por su calidad y rigurosidad, representan los principales avances en el estudio de la seguridad operacional en la Argentina y el mundo, y que debaten saberes y conocimientos sobre dicha temática. Cada número focaliza en un tema de interés para la seguridad operacional. El dossier de RSO#1 se basa en la metodología sistémica de investigación; la RSO#2 acompañó el simposio y se concentró en los temas del mismo: innovación,



diversidad e inclusión, y ambiente; mientras que la RSO#3 se avocó a los temas de seguridad en los pasos a nivel. La revista sigue creciendo cada vez más con el compromiso y colaboración de investigadores internacionales, la incorporación de revisores de pares y hacia cumplir con el objetivo de indexación.

- **Difusión de distintas campañas de concientización en PAN en todo el país.** En el marco de la Campaña de Concientización sobre los pasos a nivel (PAN) ferroviarios, la JST estuvo presente en las principales terminales y estaciones ferroviarias de la Ciudad de Buenos Aires (CABA), y las ciudades de Córdoba, Mar del Plata, Rosario, Corrientes, Mendoza, Salta, Paraná, Resistencia, Río Gallegos, Neuquén, Bahía Blanca, Trelew y Bariloche, en donde se difundió material gráfico, con información de valor relacionada a esta problemática, a peatones y conductores de vehículos. La acción tuvo como objetivo generar conciencia en la población acerca de las buenas prácticas a la hora de circular en pasos a nivel y prevenir los futuros accidentes e incidentes que allí podrían ocurrir, ya que más de la mitad de los sucesos ferroviarios durante 2022 ocurrieron en pasos a nivel.
- **Realización de videos 3D de recreación de accidentes.** El Área de Comunicación de la JST desarrolla simulaciones animadas de accidentes en 3D, con el fin de tener un mayor conocimiento de la dinámica del suceso. De esta manera, se grafican investigaciones o estudios de seguridad operacional llevadas a cabo por la JST, con el fin de complementar sus informes, potenciar la prevención de accidentes y fortalecer la seguridad en el transporte. En este sentido, durante 2023 se desarrolló la representación en 3D del suceso de la aeronave Learjet 35A matrícula LV-BXU en Esquel, ocurrido en mayo de 2020.





“La Dirección de Administración de la JST ha trabajado en formalizar diversos procesos administrativos del Organismo, sistematizando los procedimientos en diversos documentos y manuales de Procedimiento”.

Dirección Administración

Durante el 2023, la Dirección de Administración de la JST ha trabajado en formalizar diversos procesos administrativos del Organismo, sistematizando los procedimientos en diversos documentos y manuales de Procedimiento, a saber: Viáticos Viajes Nacionales (Viáticos), Viáticos Viajes Internacionales (Viáticos/ Rel. Institucionales) y Contratación de Bienes y Servicios (UOC).

En cuanto a la ejecución de actividades sustantivas del Organismo, la Dirección impulsó los siguientes convenios:

- Universidad Nacional de Tres de Febrero: tiene por objeto la realización de acciones cuyo fin último es la reducción de accidentes en el transporte terrestre.
- Universidad de Flores: tiene por objeto la creación de un programa para desarrollar aplicaciones móviles. Una app que permita notificar sucesos en el transporte al Organismo de manera eficiente y oportuna, y otra que permita gestionar las inscripciones a los eventos organizados por la JST de manera moderna y centralizada.
- Universidad Católica Argentina: este convenio tiene por objeto la realización de un estudio relativo a la problemática que plantea la incidencia de la fatiga en el sector del transporte comercial.
- Centro de Desarrollo y Asistencia Tecnológica: para el desarrollo de un Sistema de Plataforma Integral para unificar la información y operación de los procesos de gestión y mantenimiento de vehículos; la realización de un estudio ergonómico tipo aplicado al transporte terrestre; el diseño conceptual de un Centro de Datos; la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Administrativa Integral, y la asistencia para la consolidación del Centro de Capacitación del Organismo.
- Universidad Tecnológica Nacional: convenio marco de colaboración mutua.

Por otra parte, condujo el proceso de un gran número de licitaciones y adjudicaciones, las cuales se detallan a continuación:

Actividad	Cantidad
Procesos de compra	122
Contrataciones directas	58
Licitaciones privadas	30
Licitaciones públicas	25
Órdenes de compra emitidas	82
Órdenes de compra abierta	10
Contratos	11
Total de contratos adjudicados	103



Área de Recursos Humanos

A través de esta área, la JST pudo concretar las siguientes acciones durante el 2023:

- Se realizaron y aprobaron los siguientes manuales de procesos correspondientes al área, a saber: Manual de Procedimientos de Alta de Personal; Manual de Procedimiento de Declaración Jurada Patrimonial Integral; Manual de Procedimientos de Liquidación de Haberes; Manual de Procedimientos de Movilidad Interna de Agentes; Manual de Procedimientos de Solicitud y Asignación de Becas Educativas; Manual de Procedimientos de Designación Docente retribuida bajo el régimen de hora cátedra para la implementación de actividades de formación. En los mismos se describen los circuitos operativos y administrativos que se deben cumplir dentro del Organismo al gestionar los procesos.
- Se confeccionó un proyecto borrador de un convenio sectorial propio para el personal de la Junta de Seguridad en el Transporte, en el cual se establece en sus distintos capítulos el régimen escalafonario y de carrera; los distintos agrupamientos; el régimen de selección; el régimen de capacitación y desarrollo; el sistema de evaluación de desempeño laboral; los derechos, deberes y obligaciones del personal; la representación gremial; la relación de empleo; entre otros.
- Se dictaron y coordinaron talleres en materia de género y diversidad a fin de capacitar tanto al personal de la Junta de Seguridad en el Transporte como así también a las personas que se encuentran inscriptas en el registro de aspirantes para el cumplimiento de la Ley 27.636 de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins" Cupo Laboral Travesti, Transexual y Transgénero, y su Decreto Reglamentario 721/2020. A su vez, se diagramó una charla cuyo objetivo fue generar espacios de reflexión sobre la lucha continua por la igualdad de derechos, en el marco del día internacional de la mujer.

Dirección de Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos es responsable de brindar el asesoramiento que fuera requerido por las diferentes áreas de la JST, a través de la emisión de respuestas y/o recomendaciones que permitan proteger y promover los intereses de aquellas. Esta dirección se divide en las siguientes áreas:

- **Área de Asistencia Técnica jurídica:** lleva adelante la emisión informes jurídicos basados en la investigación y/o recopilación de normas, doctrina y jurisprudencia, con el fin de ofrecer un soporte legal adecuado ante el requerimiento de las diferentes áreas del Organismo.
- **Área de Dictámenes:** se ocupa de todo expediente administrativo por el cual tramita un acto administrativo, de alcance particular o general (resolución, disposición, convenio, contrato, memorándum de entendimiento, etc.), requiere la emisión del dictamen jurídico previo como condición necesaria para su celebración.
- **Área Judicial:** a través de la representación y defensa del Estado nacional en juicio en todas las causas que involucren a la JST, cualquiera fuere la materia y jurisdicción en la que se encuentren radicadas. El Área Judicial es el nexo entre el Organismo y los diferentes juzgados del país.





Infraestructura y soluciones tecnológicas

La Coordinación de Sistemas, dependiente de la Dirección de Administración, tiene como misión intervenir en los proyectos de tecnología del Organismo, desarrollar la infraestructura de red e implementar y mantener soluciones tecnológicas que aporten al cumplimiento de la misión de la JST.

A continuación, se detallan los **hitos destacados del 2023**:

- **Intranet (2.0)**: Se realizó una actualización de los procesos internos para dar soporte a las Direcciones Modales de Investigación y a las áreas transversales de soporte. Se desarrollaron más de quince (15) módulos de trabajo que interactúan entre sí, simplificando y automatizando procesos administrativos, y generando indicadores de rendimiento de dichos procesos. Algunos de los módulos desarrollados son:

- **Capacitación**: permite el registro y la gestión de todas las actividades, cursos y seminarios que realizan desde el área. Al mismo tiempo, permite a las/los agentes de la JST visualizar todas las capacitaciones que hayan realizado y el estado de las mismas.
- **Convenios**: registra los convenios, cartas de intención, acuerdos marco. Permite la consulta por parte de las/los agentes de la JST de otras áreas.
- **Agenda de Contactos Institucionales**: permite el registro de contactos relevantes para las funciones del Organismo, facilitando la actualización y el seguimiento.
- **Mapa de Actores**: permite generar un mapa visual del contexto de una investigación, visualizando de manera sistémica los diversos actores que intervienen en un suceso.

- **Informe Básico (IB)**: Se desarrolló un módulo que genera el IB en Intranet, simplificando el proceso administrativo de publicación.

- **Laboratorio**: Se generó un módulo de Laboratorio de ensayos que vincula las investigaciones con ensayos de laboratorio, simplificando las solicitudes y estados de avance de los mismos.

- **Web Oficial JST**: se logró reestructurar el sitio web oficial de la JST, con la pertinente adecuación al lineamiento editorial y la integración con sistemas de información para la publicación de investigaciones. Así se pudo mostrar la misión del Organismo para el público especializado y general.

- Se desarrolló una versión en inglés y otra en portugués de la página oficial de la JST.
- Se estableció un sistema que permite la búsqueda detallada de informes y productos de seguridad operacional.
- Al mismo tiempo, se implementó un nuevo diseño para perfeccionar la experiencia del usuario, mejorando la navegabilidad.

- **Contratos JST 2023**: A solicitud del Área de Recursos Humanos del Organismo, se procedió a la automatización de la confección de contratos para altas y renovaciones de agentes de la JST. Para ello, se desarrolló una aplicación optimizando los tiempos en la realización de este procedimiento.

- **Integración SARHA-GDE**: A través del Legajo Único Electrónico (LUE), se facilitó el acceso a los recibos de sueldo digitales desde el sistema GDE, así como a los datos personales, laborales y filiatorios de cada agente.

- **Patrimonio 4.0**: Se desarrolló un sistema específico que contiene formularios digitales para la asignación de bienes muebles y de consumo, para el control de stock y seguimiento de los mismos.

- **Simposio JST 2023**: Se desarrolló la web/app para el simposio que se llevó a cabo en abril de 2023 con el fin de obtener información y gestionar la inscripción al evento. Además, se implementó una app para la gestión de las inscripciones, ingreso al evento y la descarga de los certificados de participación. Tam-

bién se brindó asistencia técnica durante el desarrollo del mismo.

- Adquisición de bienes tecnológicos 2023:

- Equipamiento para tres (3) sistemas de CCTV.
- Quince (15) equipos de Control de acceso biométrico.
- Treinta (30) estaciones de trabajo fijas.
- Cuarenta y cinco (45) tabletas para el "Concurso Educativo Federal - 2023".

- Servicios Internet Federal: se contrataron servicios de conectividad, dos enlaces de internet simétricos para establecer un servicio redundante en sede Florida, también un servicio básico de internet exclusivo para Presidencia y otro para el CCR. Internet simétrico para la Delegación Córdoba, servicio básico de internet para delegaciones Río Gallegos y Mendoza.

- Internet Delegación Córdoba: Se realizó la puesta a punto de los servicios de tecnología en la Delegación Córdoba (Internet / Biométricos / CCTV, etc.).

- Internet Delegación Mendoza: Se realizó la puesta a punto de los servicios de tecnología en la Delegación Córdoba (Internet / Biométricos / CCTV, etc.).

- Internet Delegación Río Gallegos: Se realizó la puesta a punto de los servicios de tecnología en la Delegación Córdoba (Internet / Biométricos / CCTV, etc.).

- Acciones de seguridad en la información: se realizaron acciones faltantes para dar cumplimiento a la DA 641/2021 y como prevención ante una posible contingencia informática, con un cumplimiento del 100 %.

- Se realizaron **3 auditorías internas de seguridad** en los sistemas informáticos de la JST por parte de la UAI, para evaluar posibles riesgos y asegurar la conformidad con las normativas, con un cumplimiento sobre el 80 %.

- Se resolvieron en total 1478 tickets de soporte ante incidencias tecnológicas. En promedio, el 85 % de los tickets de mediana y baja complejidad

fueron resueltos en el mismo día de su emisión. En cuanto a los tickets de alta complejidad, el promedio de resolución fue de menos de 96 horas.

- Elaboración y seguimiento de 30 pliegos tecnológicos, pertinentes para la contratación y adquisición de bienes y servicios, entre los cuales se destacan:

- Enlaces simétricos y dedicados redundantes Delegación Florida, Belgrano y Córdoba.
- Servicio SD-WAN (punto a punto) entre Delegaciones Belgrano /Florida.
- Licencias de ofimática, correo y Power BI.
- Servicio de impresión para sede Central y delegaciones.
- Servicio de Host para dos dominios independientes.
- Adquisición estaciones de trabajo fijas.
- Adquisición de 45 tabletas para el "Concurso Educativo Federal 2023".

- Capacitación Internacional: se brindaron capacitaciones internacionales para la región sobre el sistema ECCAIRS.

- Taller ECCAIRS (JST) virtual Ediciones 2023
- Curso ECCARIS (OACI) (Santiago de Chile) 2023

- Asistencia Técnica Internacional: la JST recibió dos solicitudes de asistencia técnica para la implementación del sistema ECCAIRS por parte de los organismos de investigación de los Estados de Uruguay (CIAIA) (octubre 2023) y Ecuador (JIA) (enero 2023), a través de la oficina sudamericana de la OACI.

- Capacitación Interna JST: se dictó la materia ECCAIRS en el Curso Básico de Investigación de Sucesos Aeronáuticos con una duración de 4hs.

- Taller de "Buenas Prácticas en el uso de dispositivos y sistemas informáticos de la JST".
- Curso de "Buenas prácticas en el uso de dispositivos tecnológicos" Módulos I y II.
- Curso sobre "Ciberseguridad" para los agentes del Organismo.



Área de Capacitación

El Área de Capacitación de la JST es responsable de la detección de necesidades de capacitación y de la coordinación y elaboración de planes, programas y procesos de formación. Durante el año 2023, se continuó con el desarrollo del Plan Estratégico de Capacitación 2021-2023 (PEC 2021-2023), aprobado mediante la RS-2021-06835565-APN-JST#MTR. A su vez, dentro del tercer **Plan Anual de Capacitación (PAC 2023)** de la JST, aprobado mediante la RS-2023-35859811-APN-JST#MTR, **se presentaron 46 diseños de actividades de formación jurisdiccional** ante el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), entre nuevas actividades y actualizaciones de otras dictadas en años anteriores.

Durante el año **se dictaron 109 actividades de capacitación** que, sumando todas las cohortes, alcanzan **un total de 197 comisiones**. A través de diplomaturas



y cursos de investigación de accidentes, actividades para áreas de soporte y seminarios, **se otorgaron más de 4150 vacantes** que permitieron capacitar a más de **1500 personas** entre agentes de la JST, del público en general y comunidad del transporte. Con relación a los cursos dictados por INAP, a lo largo del 2023 ya **se gestionaron 600 vacantes** para unos 210 agentes del Organismo.

En mayo del corriente año se inauguraron las instalaciones del **Centro de Capacitación de la Junta de Seguridad en el Transporte (CECAP JST)** cuya misión es la enseñanza y formación de competencias profesionales y conocimientos en Investigación y Seguridad Operacional. Se lanzaron el sitio web y las redes sociales (LinkedIn, X, Instagram, Facebook) del CECAP con el propósito de brindar, comunicar y difundir actividades de capacitación.

Actividad de Capacitación para investigadores y abiertas a la comunidad del transporte nacional e internacional

Durante el período se llevaron a cabo tres diplomaturas en conjunto con Universidades Nacionales:

La segunda edición de **“Certificación en Seguridad Operacional e Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil”**, junto a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), se extendió desde junio hasta octubre de 2023, con una participación de 44 personas.

En agosto, comenzó la tercera edición de la diplomatura **“Investigación de Accidentes y Seguridad Operacional en el Transporte Automotor”**, junto a la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional General Pacheco (UTN-FRGP), concluyendo en diciembre, con un total de 54 participantes.

Asimismo, entre junio y septiembre se desarrolló la primera edición de la diplomatura **“Seguridad Operacional en el Transporte”**, en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional – Haedo, con la participación de 35 inscriptos.

Las tres actividades tuvieron su cierre correspondiente, con entrega de diplomas a los alumnos aprobados, con participación de autoridades del Organismo y de las universidades.

En esta misma línea, se trabaja en un proyecto de diseño de una **licenciatura en la temática de seguridad operacional en el transporte**, cuyo objetivo es aportar una propuesta académica a la oferta de educación formal de nuestro país y de la región que aborde específicamente el área de competencia de la JST. También se trabaja en impulsar una **iniciativa de capacitación conjunta con instituciones internacionales** para promover nuevas miradas sobre la seguridad operacional y el análisis comparativo de las realidades de otras zonas geográficas, así como su potencial adaptación y aplicación a la realidad latinoamericana y argentina. A tal efecto, nos encontramos trabajando en el diseño de actividades de capacitación con expositores docentes propios de la JST y otros pertenecientes a instituciones de EE. UU. y Europa, abocadas al estudio de estas temáticas y a la innovación tecnológica en cuestiones de seguridad operacional.

Por otra parte, la JST es parte del proyecto de **Campañas de prevención sobre accidentes en pasos a nivel en escuelas**, en conjunto con la **Universidad Nacional de Tres de febrero**, que consiste en una visita a centros educativos, tanto del nivel primario como del nivel secundario, dictando talleres educativos con carácter pedagógico, para que las y los alumnos puedan incorporar el conocimiento necesario para disminuir el índice de sucesos en la zona de pasos a nivel y circulación por las zonas férreas. Se visitaron establecimientos educativos de Córdoba, Río Negro, Santa Fe, Buenos Aires y CABA.

“Se trabaja en un proyecto de diseño de una licenciatura en la temática de seguridad operacional en el transporte, cuyo objetivo es aportar una propuesta académica a la oferta de educación formal de nuestro país y de la región que aborde específicamente el área de competencia de la JST”.

En el mismo sentido, durante el mes de octubre se realizaron **dos charlas en escuelas técnicas aeronáuticas**. La primera jornada se desarrolló en la escuela Jorge Newbery de Villa Luzuriaga (GBA), mientras que para la segunda se visitó la escuela de Educación Secundaria Técnica N° 7, en Quilmes (GBA).

Se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación con relación a la investigación de sucesos de transporte de todos los modos, cuyo público destinatario fueron tanto agentes internos como externos al Organismo, nacionales e internacionales.

Del 7 al 28 de marzo se dictó el curso **“Conceptos Generales de Investigación en Accidentes de Transporte Multimodal”** con la participación de 32 personas, con una segunda comisión dictada en agosto, con un público de 42 participantes. En julio, se dictó el **“Curso Básico de Investigación de Accidentes de Transporte Ferroviario”**, que contó con un total de 57 participantes. El curso **“Investigación de Accidentes de Transporte Automotor”** se extendió de marzo a abril, con la participación de 75 inscriptos. Asimismo, la actividad **“Investigación de Accidentes de Transporte Modo Marítimo, Fluvial y Lacustre”** se llevó a cabo de junio a julio, con la participación de 25 personas; el curso **“Medio Ambiente y Seguridad en el Transporte”** fue abordado en mayo, atrayendo a 45 participantes. Finalmente, en el mes de noviembre se dictó el curso **“Conceptos Básicos de Investigación de Accidentes de Aviación Civil”**, que contó con un total de 28 participantes.

Se dictaron también dos seminarios, el primero en marzo, sobre la temática **“Introducción a la Atención de Emergencias en el Transporte Carretero de Mercancías Peligrosas”**, que congregó a 50 participantes, entre agentes del Organismo y de otras organizaciones; y el segundo, **“Inteligencia Artificial Utilizando Datos de Inspección Geométrica”**, tuvo lugar el 22 de noviembre, con un total de 398 personas inscriptas, tanto de Argentina como de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay, Venezuela, Canadá, España e Italia.

Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación en el ámbito de la aviación civil. En febrero, el curso **“Sistema de Datos de Vuelo y su Análisis en Aeronaves Comerciales de la Empresa Boeing”** con vacantes para 34 participantes del Organismo. El **“ARCM - SAM Mecanismo Regional de Cooperación AIG de Sudamérica”** tuvo lugar del 4 al 6 de octubre, con la participación de 20 alumnos externos de países como Brasil, Uruguay, Chile, Colombia y Canadá. En agosto, se desarrolló el curso **“Auxiliar de Investigación de Accidentes de Aviación Civil”** con 40 participantes de Ecuador. En mayo, se llevó a cabo el curso **“Conocimientos Básicos para la Utilización de la Taxonomía y la Herramienta de Reporte de Sucesos de Aviación Civil - ECCAIRS”**, con la participación de 16 personas, incluyendo nuevos

ingresos al Organismo. Además, durante mayo, se impartió el **“Entrenamiento Inicial de Investigación de Accidentes de Aviación Civil”**, con un total de 82 participantes, tanto internos de la JST como agentes de otros organismos del ámbito aeronáutico. El **“Recurrent 2023 - Curso de Actualización de Investigación de Accidentes de Aviación Civil”** se extendió de agosto a diciembre, con la participación de 37 inscriptos. Durante el período del 2 al 15 de junio, se impartió el curso **“Fenómenos Meteorológicos para el Transporte Aeronáutico”**, el cual atrajo la participación de 41 personas. Por otro lado, el **“Entrenamiento en el Puesto de Trabajo para Investigadores de Accidentes e Incidentes Aeronáuticos”** con la participación de 10 investigadores.

Con respecto al ámbito automotor, se desarrolló una charla **“Logística en Motocicleta”**, el 26 de julio, atrayendo a 48 participantes, tanto internos como miembros de ASIMM (Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios). En septiembre, se llevó a cabo una charla técnica focalizada en la **“Fabricación de Cisternas y Tolvas”**, con la participación de 33 asistentes internos. A su vez, se dictó el curso **“Fenómenos Meteorológicos para el Transporte - Ferroviario y Automotor”** que se desarrolló del 2 al 13 de junio, contando con la participación de 43 agentes internos.

Adicionalmente, en el plano ferroviario, se dictó el **“Taller Uso de Herramientas en el Transporte Ferroviario”** el 28 de agosto hasta el 27 de septiembre, con la participación de 19 personas. Asimismo, del 6 al 22 de marzo, se impartió el curso **“Introducción al Desempeño y los Factores Humanos en la Investigación de Accidentes en el Transporte Ferroviario”**, atrayendo a 31 participantes. En paralelo, con un cronograma atado a los sucesos ferroviarios, se dictó el **“Entrenamiento en el Puesto de Trabajo para Investigadores de Accidentes e Incidentes Ferroviarios”** para los investigadores del área.

En el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, contribuyendo al desarrollo de habilidades y conocimientos especializados, se gestionó una beca para un investigador del área para participar del **“Diplomado de Formación de Investigadores de Accidentes y Siniestros Marítimos”** que tuvo lugar desde el 26 de enero hasta el 30 de junio. A su vez, en abril se desarrolló el curso de **“Lineamientos de Redacción para el Modo Marítimo, Fluvial y Lacustre”** para a 23 participantes. Asimismo, el curso de **“Meteorología para Oficiales de Guardia en Puente”** se llevó a cabo del 8 al 12 de mayo, con la participación de 6 agentes. La actividad **“Fenóme-**

nos Meteorológicos para el Transporte - Marítimo” se impartió del 2 al 9 de junio, con 35 participantes internos. En julio, se desarrolló el taller de **“Familiarización con los Instrumentos Internacionales Marítimos”** contó con la asistencia de 44 personas. Además, en septiembre, se llevó a cabo el **“Conversatorio Estrategia Marítima Argentina”** con la participación de 36 personas. Finalmente, en octubre, se abordó el curso **“Artes de Pesca y Métodos de Captura”** con 17 participantes internos.

Por último, también se diseñaron y dictaron actividades de formación y talleres especializados en el ámbito de la seguridad operacional y la investigación de accidentes multimodales. El curso **“Introducción a la Representación 3D de Sucesos en el Transporte”** se impartió en dos partes, del 1 al 13 de marzo y del 14 al 31 de marzo, atrayendo a un total de 14 participantes, de los cuales 1 era externo al Organismo. El curso **“Análisis de Fallas”** se llevó a cabo del 6 al 20 de marzo, con la participación de 8 personas. El taller **“La Transcripción y el Análisis de las Entrevistas de Seguridad Operacional”** se realizó el 7 de marzo, congregando a 44 participantes internos. En marzo, se gestionaron vacantes para el curso **“Piloteo de Drones Multirrotores (Clase B)”** con 6 participantes. El curso **“Gestión de Solicitudes y Muestras - Laboratorio”** tuvo lugar el 11 de mayo, con 38 participantes. La actividad **“Modelo Sistémico para la Investigación de Accidentes”** se llevó a cabo del 16 de mayo al 8 de junio, con un público de 18 participantes. El taller de **“Recomendaciones de Seguridad Operacional”** se realizó el 21 de junio, con la participación de 28 agentes internos.

En julio, se impartió una nueva edición del curso **“De la Captura de Datos a la Prevención de Sucesos”** con 11 participantes. En agosto, se dictó el curso **“Introducción a la Gestión de Riesgos de Fatiga”** con una asistencia considerable de 81 personas, de los



cuales 7 fueron externos. El taller de **“Fotogrametría Terrestre para la Investigación de Accidentes de Transporte”** se llevó a cabo del 24 de agosto al 7 de septiembre, con la participación de 17 agentes de la junta. En septiembre, se dictó la actividad **“Taxonomías para la Gestión de Datos de la JST”** con la participación de 81 personas. Además, en septiembre, se realizó el taller sobre **“Asistencia a Víctimas de Accidentes de Aviación y sus Familiares”** con 28 participantes y finalmente, en noviembre, se llevó a cabo la actividad **“Solicitud de Informes en el Sistema de Gestión de Expedientes (SGE)”** con 21 participantes.

Actividad de Capacitación para agentes de la JST

Se desarrollaron más de 30 actividades de capacitación dirigidas no solo a las Direcciones de Investigación, sino también al público interno de todas las áreas la JST, que abarcaron un amplio espectro de temas. Del total de actividades se destacan: **“Orientación en el Proceso de Búsqueda de Financiamiento Internacional”** que tuvo lugar entre marzo y abril, atrayendo a 15 participantes. **“Maniobras de Reanimación Cardio Pulmonar”** contó con la participación de 54 personas.

Entre mayo y junio, se llevó a cabo el curso **“Ley Micaela: Transversalizando la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas y Estructura Interna en el Sector del Transporte”**, con una asistencia de 37 inscriptos. **“Uso Efectivo del Repositorio Institucional”**

en mayo, con 21 participantes; **“Accesibilidad Digital”** entre mayo y junio, con 32 inscriptos; **“Discapacidad, Accesibilidad y Pedagogía para la Diversidad”** en junio, con 18 participantes; la **“Inducción a la Ley de Higiene, Seguridad Laboral y Medio Ambiente 19.587/72 y la Ley 24.557/95 de Riesgo de Trabajo”** en junio, con 17 inscriptos; **“Sistema de Autoprotección: Inducción a la Ley 5.920”** en junio, con 13 participantes; y la **“Aplicación de Herramientas Administrativas en las Delegaciones de la JST”** de junio a julio, con 13 inscriptos de la delegación de Córdoba. Se llevaron a cabo actividades idioma inglés, portugués, francés, alemán y chino, con orientación técnica, destinado al cuerpo de investigadores, áreas de estudio y áreas de soporte involucradas, con distinción de niveles y dictadas en dos cuatrimestres.

Adicionalmente, se realizó el curso **“Construcción y Análisis de Datos con Perspectiva de Género”** entre julio y septiembre, con una participación de 30 personas. En julio, se actualizó la **“Guía de Carga del Repositorio Institucional de la JST: Procesos y Procedimientos”**, con la participación de 11 inscriptos. En agosto, se dictó el curso **“Circuito Interno Documental”**, que contó con 7 participantes. **“Aspectos Generales de Lucha Contra Incendio, Emergencia y Primeros Auxilios Pre-Hospitalarios”** dictado en septiembre, con 31 inscriptos. En noviembre, **“Solicitud de Informes en el Sistema de Gestión de Expedientes (SGE)”** con 21 participantes.

Finalmente, en diciembre, se llevó a cabo la actividad **“Power BI”**, con la participación de 30 inscriptos de todas las áreas.





Área de Seguridad Ambiental en el Transporte (ASAT)

Esta área tiene la misión de incrementar la seguridad operacional para favorecer la prevención de accidentes que impliquen daños a personas, infraestructuras, operaciones y ambiente mediante la investigación de incidentes o accidentes acontecidos, y mitigar los daños ambientales causados implementando planes de respuesta con sus acciones correctivas.

Para ello, tiene por principal objetivo identificar problemas de seguridad ambiental para mejorar la seguridad en el transporte, a través de investigaciones sistémicas del estado actual de operación e infraestructura de los distintos modos de transporte, para el mayor beneficio público.

Su alcance es a la totalidad de los modos de transporte, por ello esta área gestiona sus acciones de modo transversal y colaborativo con todas las DNIS de la JST.

Entre los **principales hitos 2023**, se destacan:

- Plan de acción sostenible de la JST: es un plan basado en diversas acciones que implican un proceso de transformación en la gestión “de y en” las oficinas del organismo siguiendo una perspectiva sustentable. Dentro de las metas de impacto se encuentran: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía eléctrica, fomento de compras sustentables y uso eficiente de los insumos, consumo eficiente de alimentos, reducción de la generación de residuos y una gestión consciente y eficiente de los mismos, medición de Huella de Carbono, transformación de la flota de autos para generar menos emisión de gases efecto invernadero, consumir alianzas con partes interesadas, cooperativas y otros organismos para lograr los objetivos propuestos, entre otros.
- Proyecto “JST COMO EVALUADORA DE IMPACTO ACÚSTICO: el objetivo general de este pro-

yecto es que la JST se constituya como Evaluadora en Impacto Acústico en el Transporte (EIAT) y sus infraestructuras en el ámbito nacional. Su principal tarea sería emitir certificados de Actividad Acústica de Transporte Catalogada (AATC) y gestionar los correspondientes ante los organismos ambientales de la jurisdicción, como así también su vigencia. El propósito de este proyecto es prevenir, mitigar y corregir las consecuencias negativas de la contaminación acústica producidas por los diversos modos de transporte.

- Manual de Investigación de Accidentes ambientales en el Transporte (MIAMT): se trabajó en la elaboración del conjunto de normas internas que componen procedimientos y procesos que tengan como fin efectuar la intervención de la JST por medio de su dirección ambiental ante un daño ambiental generado por un suceso en cualquier modo de transporte.

Asimismo, también se trabajó en la elaboración de los siguientes proyectos:

- Huella de carbono en el transporte: cuyo objetivo apunta a realizar capacitaciones en la nueva norma ISO 14083 de la mano de IRAM a transportistas de mercancías peligrosas.
- Acuerdo con la Policía de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas (P.P.E. y S.P.) con el objetivo de la formación de Investigadores Ambientales, complementando la capacitación de expertos en siniestros ambientales en el transporte de mercancías peligrosas.

Como parte de la comisión técnica del cambio climático junto con el Instituto Nacional de tecnología industrial (INTI) se realizaron las tareas de traducción de la norma ISO 1483, respecto a emisiones de gases de efecto invernadero de todos los modos de transporte con el objetivo de que la norma sea aplicable en Argentina mediante el Instituto Argentina de normalización y certificación (IRAM).

Sucesos abordados

Durante el 2023, ASAT tuvo intervención en dos sucesos:

TOTAL	2
--------------	----------

Accidente Vial con derrame de ácido clorhídrico - Cañuelas, Ruta Provincial N° 6

Accidentes Automotor Colisión Ruta Nacional 205 General Alvear Buenos Aires.

Estudios de Seguridad Operacional y otras publicaciones

Durante el 2023, se desarrollaron **Estudios de Seguridad Operacional (ESO)** sobre:

- Buques abandonados en Puerto de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. El objetivo general de este ESO, es determinar e identificar los impactos ambientales negativos de los buques con ciclo de vida terminado y en estado de abandono en los puertos de ultramar de Argentina y demostrar cómo afectan a la seguridad ambiental, al modo de transporte marítimo y a la infraestructura de los puertos. Asimismo, pretende aportar a la solución de los problemas identificados y colaborar en la gestión de desguace, remisión y traslado de los buques identificados.
- Accidentología vial Animales silvestres o semovientes sueltos en rutas nacionales. El objetivo general de este ESO, es determinar e identificar las rutas nacionales y otros caminos que poseen tramos comprometidos con la presencia de animales sueltos (ya sean silvestres o semovientes).

El área trabajó en **Temas de Observación Permanente (TOP)**, vinculados a:

- Afectación por el Cambio Climático en la Seguridad Operacional en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carreteras, cuyo objetivo general es el de analizar el cambio climático de origen antrópico y su posible efecto en la seguridad operacional de las rutas nacionales de mayor tránsito de mercancías peligrosas con el fin de identificar zonas de riesgo por la afectación del cambio climático y así generar alertas en distintas épocas del año y tramos de rutas para que los transportistas las tengan en cuenta a la hora de desarrollar sus actividades y tomar decisiones en sus trayectos.
- Problemática ambiental en aeródromos: cuyo objetivo general es el de analizar los riesgos del ecosistema que rodea a aeropuertos y aeródromos, para identificar y mensurar peligros de impacto de fauna e industrias presentes.



Anexo – Marco normativo

El accionar de la JST se rige por la siguiente normativa de referencia:



Nacionales

- Ley 17.285 – Código Aeronáutico de la Nación
- Ley 20.094 – Ley de Navegación
- Ley 25.326 – Protección de Datos Personales
- Ley 27.275 – Derecho de acceso a la información pública, participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.
- Ley 27.514 - Creación de la Junta de Seguridad en el Transporte
- Decreto 934/1970 – Normas para la Investigación de Accidentes
- Decreto 572/1994 – Reglamento de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante (REFOCAPEMM).
- Decreto 229/2000 – Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Decreto 1193/2010 – Transferencia de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil.
- Decreto 2315/2013 – Aprobación de la Estructura de Primer Nivel de la JIACC.
- Decreto 770/2019 – Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE).
- Decreto 165/2020 – Designación del presidente de la JST.
- Decreto 532/2020 – Reglamento de la Ley 27514.
- Resolución N° 285/2003 del ex Ministerio de Justicia Seguridad y Derechos Humanos: "Reglamento para la habilitación y registro del personal navegante correspondiente a buques con servicios especiales".
- Resolución N° 48/2005 de la Sindicatura General de la Nación – Normas de Control Interno para Tecnología de la Información para el Sector Público Nacional.
- Disposición 111/2008 del Comando de Regiones Aéreas – Texto Ordenado de las "Regulaciones Argentinas de Aviación Civil" RAAC 2008 Enmienda 1 (Tercera Edición).



Internacionales

- “Convenio de Aviación Civil Internacional” (Chicago, 1994) ratificado por Decreto N° 15.110/1946 y Ley 13.891.
- Anexo 13 al “Convenio sobre Aviación Civil Internacional” (aprobada en el 33° Periodo de Sesiones de la OACI mediante Resolución N° A 33-17) (2010).
- MSC 255 (84): Código de Investigación de Accidentes Marítimos (2008).
- RESOL A.1070 (28) – Código para la Implantación de Instrumentos Obligatorios (2013).
- RESOL A. 1075 (28) – Directrices para ayudar a los investigadores en la implementación del Código de Investigación de Accidentes Marítimos(2013).
- MSC-MEPC.3/Circ.4/Rev.1.: Procedimientos de notificación armonizados revisados – Informes prescritos en las reglas I/21 y XI – 1/6 del Convenio SOLAS y en los artículos 8 y 12 del Convenio MARPOL (2014).
- Otros instrumentos incorporados a la reglamentación nacional.



Interna

- Decreto 299/54 Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil.
- Resolución 251/2013 – Documentación considerada confidencial.
- Resolución 16/2015 – Procedimiento de convocatoria de “Asesores Externos” y “Sistemas de partes”.
- RESOL-2022-128-APN-JST#MTR– Aprobación del Reglamento de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (RIACC).
- Resolución 18/2017 – Procedimiento para la Investigación de Accidentes/Incidentes de Aeronaves Experimentales.
- Decisión Administrativa 249/2019 – Aprobación de la Estructura Organizativa.
- RESOL-2023-291-APN-JST#MTR - Aprobación de la actualización del Manual de Procedimientos de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil – MAPRIAAC.
- RESOL-2023-291-APN-JST#MTR, Proceso de gestión y seguimiento de RSO.
- RESOL-2023-294-APN-JST#MTR, Manual de Criterios Generales y Productos de Investigación 2° versión.
- RESOL-2023-220-APN-JST#MTR, aprobación de los mecanismos y pautas de notificación de sucesos ante la Junta de Seguridad en el Transporte.

Siglas y abreviaturas

AAC	Autoridad de Aviación Civil
AAETA	Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor
AAIB	Air Accidents Investigation Branch
ACAST	Equipo de Seguridad Operacional de Argentina
ACCATTAP	Asociación Civil para la Capacitación de Trabajadores del Transporte
ACIFAC	Asociación Civil Fabricantes Argentinos de Carrocerías
ADEFA	Asociación de Fabricantes de Automotores
ADIFSE	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado
AGP	Administración General de Puertos
AIC	Accident Investigation Commission
AIG	Accident Investigation Group
AITA	Asociación de Ingenieros Técnicos Automotor
ALAF	Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles
AMAIF	Foro Americano de Investigadores de Accidentes Marítimos
AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires
ANAC	Administración Nacional de Aviación Civil
ANSV	Agencia Nacional de Seguridad Vial
APN	Administración Pública Nacional
ARAIB	Aviation and Railway Accident Investigation Board (Corea del Sur)
ARCM	Mecanismo Regional de Cooperación de Organismos de Investigación de Sudamérica
ASAT	Área de Seguridad Ambiental en el Transporte
ASO	Alerta de Seguridad Operacional
ATE	Asociación Trabajadores del Estado
ATSB	Australian Transport Safety Bureau
AUBASA	Autopistas de Buenos Aires S.A.
BCyL	Belgrano Cargas y Logística S.A.
BEA	Bureau d'Enquêtes et d'Analyses pour la sécurité de l'aviation civile (Francia)
BFU	Bundesstelle für Flugunfalluntersuchung (Alemania)
BSU	Oficina de Investigación de Sucesos Marítimos
CAAC	Civil Aviation Administration of China
CATAMP	Cámara Argentina del Transporte Automotor de Mercancías y Residuos Peligrosos
CATAP	Cámara Argentina de Transporte de Pasajeros

CCR	Centro de Control de Respuesta
CEAP	Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros
CECAP	Centro de Capacitación de la Junta de Seguridad en el Transporte
CENACAF	Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria
CENT	Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte
CESMar	Centro de Estudios Superiores del Mar Argentino
CIAIAC	Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil
CIPET	Centro de Información para Emergencias en el Transporte
CIT	Cámara Internacional de la Industria del Transporte
CIOT	Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato
CIPET	Centro de Información para Emergencias en el Transporte
CITEDEF	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CNRT	Comisión Nacional de Regulación del Transporte
COSEFE	Comité de Seguridad Ferroviaria
CPCC	Colegio Público de Profesionales de Ciencias Criminalísticas y Criminología
CyMAT	Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
DNEyMA	Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentológico
DNIS	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos
DNISAE	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Aeronáuticos
DNISAU	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores
DNISF	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Ferroviarios
DNISMFyL	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres
DSB	Dutch Safety Board
EANA	Empresa Argentina de Navegación Aérea
EASA	Agencia Europea de Seguridad Aérea
ESO	Estudio de Seguridad Operacional
ETIC	Equipo de Trabajo de Investigación de Campo
FADEA	Fábrica Argentina de Aviones
FAETyL	Federación Argentina de Entidades de Transporte y Logística
FASE	Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado
FEPSA	Ferroexpreso Pampeano S. A
FERROSUR	Ferrocarril del Sur
FIUBA	Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires
FRGP	Facultad Regional General Pacheco

GISIS	Global Integrated Shipping Information System
GISOT	Grupo Intersectorial para la Seguridad Operacional en el Transporte
GRIAA	Grupo Regional de Investigación de Accidentes Aéreos
IAC	Interstate Aviation Committee
ICSI	Institut pour une culture de sécurité industrielle
IIFA	Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas
ILCAD	International Level Crossing Awareness Day
INAP	Instituto Nacional de la Administración Pública
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
ISASI	International Society of Air Safety Investigators
ISO	Informe de Seguridad Operacional
ITF	International Transport Worker 's Federation
ITSA	International Transportation Safety Association
IVAF	Área de Información a Víctimas de Accidentes y sus Familiares
JTSB	Japan Transport Safety Board
JIAAC	Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil
JST	Junta de Seguridad en el Transporte
MAIB	Marine Accident Investigation Branch
MAIIF	Marine Accident Investigators International Forum
MAPRIAAC	Manual de Procedimientos para la Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil
MIAMT	Manual de Investigación de Accidentes ambientales en el Transporte
OMI	Organización Marítima Internacional
ORSNA	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
PAC	Plan Anual de Capacitación
PAN	Pasos a nivel
PEI	Plan Estratégico Institucional
PFA	Policía Federal Argentina
PISO	Proyecto de Informe de Seguridad Operacional
PNA	Prefectura Naval Argentina
PMSTPP	Protección Mutua de Seguros del Transporte Público de Pasajeros
PSA	Policía de Seguridad Aeroportuaria
PTC	Polo Tecnológico Constituyente
RAAC	Regulaciones Argentinas de Aviación Civil
RAIB	Rail Accident Investigation Branch (Reino Unido)
RAIO	Organizaciones regionales de investigación de accidentes e incidentes

RAIO-C	Organización regional de investigación de accidentes e incidentes para el Caribe
RASG-PA	Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica
REM	Reporte Estadístico Multimodal
RIAAC	Reglamento de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil
RSO	Recomendación de Seguridad Operacional
RSOA	Recomendación de Seguridad Operacional Anticipada
RRSS	Redes Sociales
RTO	Revisión Técnica Obligatoria
SAMSP	Plan de Seguridad Operacional para la Región de Sudamérica
SEDRONAR	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación
SEGEMAR	Servicio Geológico Minero Argentino
SEIS	Sistema Estadístico Interactivo de Sucesos
SIAF	Safety Investigation Authority, Finland
SINAGIR	Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo
SINAME	Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias
SLF	Sindicato La Fraternidad
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SOFSE	Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado
SOMU	Sindicato de Obreros Marítimos Unidos
SSP	Sistema de Gestión de Seguridad Operacional del Estado
STSB	Swiss Transportation Safety Investigation Board
SUTCAPRA	Sindicato Único de Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia de la República Argentina
TAIC	Transport Accident Investigation Commission (Nueva Zelanda)
TOP	Temas de Observación Permanente
TSB	Transportation Safety Board of Canada
TSI	Transportation Safety Institute (E.E.U.U)
TSIB	Transport Safety Investigation Bureau of Singapore
TTSB	Taiwan Transportation Safety Board
UBA	Universidad de Buenos Aires
UF	Unión Ferroviaria
UIC	Union Internacional de Ferrocarriles
UITP	Unión Internacional de Transportes Públicos
UNLP	Universidad Nacional de La Plata
UTN	Universidad Tecnológica Nacional
UTN-HAEDO	Universidad Tecnológica Nacional Haedo

UTN-HAEDO	Universidad Tecnológica Nacional Haedo
UTN-FRA	Universidad Tecnológica Nacional Santa Fe
UdeSA	Universidad de San Andrés
UNSAM	Universidad Nacional de General San Martín
UNTREF	Universidad Nacional de Tres de Febrero
UTDT	Universidad Torcuato Di Tella
UPE	Universidad Provincial de Ezeiza
VANT	Vehículos Aéreos No Tripulados
VDR	Voyage Data Recorder
VOS	Voluntary Observing Ship Scheme

Glosario

Suceso a investigar: accidente o incidente aeronáutico, automotor, ferroviario, marítimo, fluvial o lacustre, según corresponda.

Accidente: todo suceso repentino, no deseado ni intencionado, que involucre un vehículo, o una cadena de sucesos de ese tipo, de consecuencias perjudiciales a las personas, al vehículo involucrado o a otros bienes.

Incidente: todo suceso relacionado con la utilización de un vehículo que, sin considerarse un accidente, afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones y servicios de transporte, según las definiciones incorporadas en las normas y métodos recomendados internacionalmente.

Incidente grave: todo suceso en el que intervienen circunstancias indiciarias de una alta probabilidad de que ocurriese un accidente.

Seguridad operacional: estado de operación de un sistema en que el riesgo de lesiones a personas o daños a los bienes que participan e interactúan se ve reducido y se mantiene a un nivel aceptable o por debajo del mismo, por medio de un proceso continuo de identificación de peligros y gestión de riesgos.

Recomendación sobre seguridad operacional: propuesta basada en la información obtenida de una investigación, formulada con la intención de prevenir accidentes o incidentes a partir de la introducción de mejoras en los sistemas de transporte y que, en ningún caso, tiene el propósito de dar lugar a una presunción de culpa o responsabilidad respecto de un accidente o incidente.

Informe final: documento que informa de manera descriptiva las recomendaciones y acciones correctivas tentativas dirigidas a mitigar los riesgos que llevaron a la ocurrencia del incidente o accidente.

Informe de gestión



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe de Gestión 2023 Junta de Seguridad en el Transporte

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 70 pagina/s.